

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir

desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10924
Disposiciones	_____	10925
Municipalidades	_____	10925
Licitaciones	_____	10925
Varios	_____	10936
Transferencias	_____	10944
Convocatorias	_____	10944
Sociedades	_____	10946

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10950
Varios	_____	10950
Sucesiones	_____	10970

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	10973
Resoluciones	_____	10986



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil quince, reunida en su Sala de Acuerdos, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia de su titular doctor Juan Carlos Hitters y la asistencia de todos sus miembros doctores Eduardo Raúl Delbés, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana María Bourimborde y Gustavo Daniel Spacarotel, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 25 de octubre próximo pasado y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado Organismo en función del régimen de simultaneidad de elecciones (art. 148 Ley 5.109; art. 1° Decreto 114/15; Ley 15.262).

RESUELVE:

1°.- Declarar la validez de la elección realizada el 25 de octubre de 2015 (art. 63 incisos 3° y 4° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 20 inc. "d" de la Ley 5.109).

2°.- Proclamar y diplomar a los señores Legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los artículos 109 y 110 de la Ley 5.109, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 63 inciso 5° de la Constitución Provincial y el artículo 20 inciso e) de la citada Ley.

3°.- Proclamar y diplomar a los señores Intendentes Municipales y a los señores Concejales y Consejeros Escolares de conformidad con el artículo 63 inciso 5° de la Constitución Provincial y el artículo 20 inciso e) de la Ley 5.109.

4°.- Practicar los sorteos determinados por el artículo 1°, apartados 5.5; 5.6 y 5.7 del decreto 114/15, el día de la fecha a las 10:00 hs. en la Sala de Acuerdos de esta Junta Electoral, sita en el Palacio Legislativo, en los distritos electorales de Arrecifes, Exaltación de la Cruz, General Madariaga, Navarro, Presidente Perón, Ramallo, Rojas, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Salto, Esteban Echeverría, Escobar, Malvinas Argentinas, Olavarría, Del Pilar, San Nicolás, Tandil, Avellaneda, Bahía Blanca, Florencio Varela, General San Martín, Lanús, Merlo, Moreno, Morón y Tigre en los que se ha dispuesto elegir más de la mitad del total de consejeros escolares que la Ley les ha asignado.

5°.- Declarar incorporadas como parte integrante de este acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales que se han hecho referencia precedentemente.

6°.- Convocar a los Concejales Deliberantes y Consejos Escolares para el día 9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en los artículos 18 del Decreto Ley 6.769/58 y 153 de la Ley 13.688.

7°.- Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por el personal de esta Junta Electoral Provincial.

8°.- Registrar en el Libro de Actas, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Juan Carlos Hitters, Presidente; **Eduardo Raúl Delbés**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Ana María Bourimborde**, Vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, Vocal. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 216.009

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Resolución N° 262

La Plata, 4 de diciembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2300-400/15, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2015, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767, N° 14.652 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 942/14, N° 196/15 y N° 876/15 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14, la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía N° 251/15, las Resoluciones N° 327/15 y N° 330/15 ambas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 37 de la Ley N° 14.652 de Presupuesto para el Ejercicio 2015 fijó en la suma de pesos dos mil quinientos millones (\$ 2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a

emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 – con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras del ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 37 de la mencionada Ley N° 14.652 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 – con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 -, mediante Resolución N° 942/14, modificada por Resolución N° 196/15, ambas del Tesorero General de la Provincia, se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco millones ochocientos dieciocho mil (VN \$ 4.375.818.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, mediante el artículo 12 de la Resolución N° 206/14 del Ministerio de Economía han sido delegadas en la Subsecretaría de Hacienda las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante el artículo 37 de la Ley N° 14.652 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 – con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 – y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 251/15 del Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía se establecieron los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes a la suscripción directa a trescientos sesenta y cuatro (364) días, emitidas por el artículo 1° de la Resolución N° 876/15 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de valor nominal pesos un mil quinientos cuarenta millones (VN \$1.540.000.000);

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2015, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, ha sido otorgada por Resolución N° 327/15 modificada por Resolución N° 330/15, ambas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, la autorización de endeudamiento pertinente para la emisión de las mencionadas Letras del Tesoro en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiriera por la Ley N° 13.295;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 37 de la Ley N° 14.652, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 – con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 – y la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer el registro contable como deuda pública de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 22 de noviembre de 2016" emitidas por el artículo 1° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 876/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos un mil quinientos cuarenta millones (VN \$1.540.000.000).

ARTÍCULO 2°: Los gastos inherentes a lo dispuesto en el artículo precedente serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial— Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 5 –Función 1 –Fuente de Financiamiento 1.1 –Partida Principal 7 –Partida Subprincipal 1:

- Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y
 - Partida Parcial 2 -Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.
- ARTÍCULO 3º: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles
Subsecretario de Hacienda
C.C. 216.022

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 5.967

La Plata, 9 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 4089-14544/14, relacionado con la Disposición N° 3.719/15 y la observación realizada por la Dirección de Estadística y Planeamiento de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 19 luce copia de la Disposición mencionada en el visto que ordena la anulación, en el marco de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06, de la documentación que fuera remitida por el Hospital Materno Infantil "Hugo César Meisner" de la Localidad de Presidente Derqui;

Que a foja 23 la Dirección de Estadística y Planeamiento solicita la rectificación del acto administrativo en cuestión; debido a que se ha consignado de manera errónea el número de una de las Obleas de Seguridad Duplicadas Serie AA N° 0080753, siendo el número correcto de la Oblea en cuestión: 0080573;

Que por lo expuesto deviene necesario rectificar la Disposición N° 3.719/15, en relación a lo señalado precedentemente, siendo procedente el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Disposición N° 3.719/15, en lo que respecta al número detallado de la Oblea de Seguridad Duplicada Serie AA N° 0080753, no siendo éste el número correcto, debiéndose anular la Oblea de Seguridad Duplicada Serie AA N°: 0080573, por los motivos brindados en los considerandos de la presente y por los fundamentos expuestos en los considerandos de la Disposición N° 3.719/15.

ARTÍCULO 2º: Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Notificar. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 215.826

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE LOBOS
Ordenanza N° 2.783

POR 3 DÍAS - EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA N° 2.783

ARTÍCULO 1º: Nomínese con el nombre LUIS OSCAR "PATO" LACOSTE a la actual calle Rauch de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: De forma.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Lobos a los diez días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Carlos Alberto Leiva
Secretario

Liliana Graciela Pais
Presidente del H.C.D.

Lobos, 11 de noviembre 2015.

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la precedente Ordenanza,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Promúlgase la Ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria, por Mayoría, por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 10 de noviembre 2015, bajo el N° 2.783 (dos mil setecientos ochenta y tres) y cúmplase.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO 828

Gustavo Cavaleri
Secretario de Gobierno

Gustavo R. Sobrero
Intendente Municipal
C.C. 215.872 / dic. 14 v. dic. 16

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 73/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 73/2015

E.P. N° 42 y E.S. N° 40

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 21.507.428,64.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 04/01/2016 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 04/01/2016 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 215.061 / dic. 1º v. dic. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - Licitación Pública por Obra Pública N° 3/15. Expediente N° 16512/2014. Objeto: Ejecución de mejoras en el Comedor Universitario Sede Campus.

Presupuesto oficial: pesos, seiscientos siete mil cuatrocientos diez con 27/100 (\$ 607.410,27).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 4 de febrero de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos seis mil setenta y cuatro (\$ 6.074,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el 4 de febrero y hasta las 12 horas del 5 de febrero de 2016.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 5 de febrero de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 215.140 / dic. 2 v. dic. 24

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 2/15
Segundo llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Barrio FONAVI.

Licitación Pública N° 2/15 Segundo llamado.

Presupuesto Oficial \$ 5.851.819,06

Garantía de oferta exigida \$ 58.518,19

Fecha de apertura: 12/01/2016 - Hora: 9:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas, Edificio Alborada, Néilda Fossatty 250, 1º piso

Plazo de entrega: 300 días

Valor del pliego \$ 5.851

Lugar de adquisición del Pliego: lunes a viernes de 8:00 a 14:00, a partir del 04/12/2015 en Oficina de Recaudación, Edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1º piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Municipalidad de Monte Hermoso Centro Cívico Alborada Río Paraná 250. Teléfonos: Conmutador Municipalidad 02921-482797/482798/481088/481046. Fax: 02921-481696.

C.C. 215.141 / dic. 2 v. dic. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública Nacional N° 5/15**

POR 10 DÍAS – Llamado a Licitación Pública Nacional.
Objeto: Construcción de Escuela Secundaria UNGS.
Presupuesto Oficial \$ 47.607.969,67.
Garantía de Oferta exigida 1% (\$ 476.079,69).
Fecha de Apertura 10/02/2016 a las 12:00 horas.
Lugar: Dirección General de Compras y Contrataciones.
Plazo de entrega: 240 días corridos.
Valor de Pliego: \$ 5.000,00.
Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 215.563 / dic. 10 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 182/15**

POR 5 DÍAS – Motivo: Refacción y ampliación de establecimientos educativos provinciales en González Catán: E.P. N° 161 y E.E.E. N° 515.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de enero de 2016, a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2.614 (son pesos dos mil seiscientos catorce).
Expediente N°: 009326/Int/2015.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras
Departamento Llamados

C.C. 215.570 / dic. 10 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 183/15**

POR 5 DÍAS – Motivo: Puesta en valor de la plaza ubicada entre las calles Cnel. Olleros, Catriel, Gascón y Alvear de la Localidad de La Tablada.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de enero de 2016, a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2.004 (son pesos dos mil cuatro).
Expediente N°: 07560/Int/2015.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras
Departamento Llamados

C.C. 215.571 / dic. 10 v. dic. 16

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública INM N° 3.883**

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3.883 para ejecución de los trabajos "Remodelación y puesta en valor del nuevo local" para el Centro de Atención "Nación Empresas" dependiente de la Sucursal Luján (BA).
La apertura de las propuestas se realizará el 17/12/15 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 (1036), Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Luján (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo Estimado: \$ 1.369.708 más IVA.

L.P. 116.316 / dic. 10 v. dic. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.837**

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación, locación, prestación de servicio de enlace policial y el mantenimiento integral de los sistemas de alarmas inalámbricas contra robo con señalización automática de avisos codificados interrogados secuencialmente entre los equipos que se instalen en las localizaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 28/12/2015 a las 13:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 21/12/2015.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 21/12/2015.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3-Sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 215.691 / dic. 11 v. dic. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.839**

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación, locación, prestación de servicio de enlace policial y el mantenimiento integral de los sistemas de alarmas inalámbricas contra robo con señalización automática de avisos codificados interrogados secuencialmente entre los equipos que se instalen en las localizaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a la zona La Plata, Interior y Gran Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 28/12/2015 a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 21/12/2015.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 21/12/2015.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3-Sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 215.692 / dic. 11 v. dic. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.842**

POR 3 DÍAS - Objeto: Instalación, locación, prestación de servicio de enlace policial y el mantenimiento integral de los sistemas de alarmas inalámbricas contra robo e incendio con señalización automática de avisos codificados interrogados secuencialmente en localizaciones Zona Norte, Oeste y Sur del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 28/12/2015 a las 12:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 21/12/2015.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 21/12/2015.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).
Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3-Sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 215.693 / dic. 11 v. dic. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**Licitación Pública N° 21/15**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Objeto: Puesta en valor Pabellón de Necropcias (matadero), Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.L.P.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 21 de enero de 2016, a las 9:00 hs.
Ubicación: Calle 60 y 117, La Plata.
Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos treinta y cinco mil quinientos veintitrés con 00/100 (\$ 2.235.523)
Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 8 de enero de 2016.
Compra de Legajo: Administración de Presidencia-Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 8 de enero de 2016.
Precio del Legajo: Pesos dos mil doscientos cuarenta (\$ 2.240).

C.C. 215.694 / dic. 11 v. ene. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD****Licitación Pública N° 376/15**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-14133/15-Alc 1.
Llámese a Licitación Pública N° 376/15 para la adquisición de Carnes Rojas, con destino al Hospital I.G.A y C "Dr. Alejandro Korn" de la localidad de Melchor Romero.
Valor del pliego: \$ 800,00. (Pesos Ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 - Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.
Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de diciembre de 2015, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".
Apertura de sobres: El día 28 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.
Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs.
Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.
Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 215.761 / dic. 11 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN****Licitación Pública N° 7/15**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/15 - autorizada por Resolución N° 2669/15 - expediente N° 5832-353089/15, tendiente a contratar el servicio exclusivo de

alquiler de lanchas para el traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de las escuelas del Delta Bonaerense para el ciclo lectivo 2016, con un presupuesto estimado de pesos ciento noventa millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos noventa y cinco (\$190.194.695), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: en la suma de pesos diez mil (\$10.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden de la Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 7/15 - expediente N° 5832-353089/15".

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 30 de diciembre de 2015 a las 11.00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso - oficina 24 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 4 de enero de 2016 a las 11.00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Salón de actos "Profesor Roberto H. Albergucci" - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso - oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 hs - tel. 429-7810 - y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 215.762 / dic. 11 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para contratación de quinientos cuarenta (540) viajes entre 5 km a 8 km; cuatrocientos veinte (420) viajes entre 8 Km a 10 km; trescientos (300) viajes entre 10 km a 13 km; ciento ochenta (180) viajes entre 13 km a 16 km; trescientos sesenta (360) viajes entre 16 y 25 km entre las distintas delegaciones hasta el predio de Villa Albertina, sito en calle Homero 2650 Villa Albertina, para la colonia de verano 2016, a realizarse desde el 5 de enero hasta el 12 de febrero de 2016, solicitados por la Secretaría de Deporte.

Presupuesto oficial: \$ 2.273.400,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 28 de diciembre de 2015 a las 10 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras 3er piso oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13,30.

Valor del pliego: \$ 1.734,62.

Venta de pliegos: el día 18/12 hasta 22/12 de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 215.874 / dic. 14 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 72/15

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 91.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 716.826,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/01/2016 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/01/2016 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 215.982 / dic. 14 v. dic. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 22/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Edificio de Laboratorios, Etapa II. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 3 de febrero de 2016, a las 9:00 hs.

Ubicación: 120 y 61, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticinco millones seiscientos seis mil novecientos noventa y cuatro con 00/100 (\$ 25.606.994,00)

Plazo de ejecución: Setecientos veinte (720) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 13 de enero de 2016.

Compra de Legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 13 de enero de 2016.

Precio del Legajo: Pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000).

C.C. 215.984 / dic. 14 v. ene. 5

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.834 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Renovación del mantenimiento de las licencias de la Solución Integral de Gobierno y Gestión de la Gerencia de Sistemas de Información basada en BMC Remedy.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 30/11/2015 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 29/12/2015 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, (icono Contrataciones Transparentes).

Venta de la Documentación, en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahán N° 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahán N° 580, Nivel 3, Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 215.820 / dic. 14 v. dic. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.840 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de atención de ATM'S en puntos neutrales.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 30/11/2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 28/12/2015 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la Documentación, en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahán N° 580, Nivel 3, Sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahán N° 580, Nivel 3, Sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 215.821 / dic. 14 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la provisión de: ciento sesenta mil (160.000) viandas compuestas por una (1) barra de cereal y un (1) jugo 200 cc.; doscientas (200) barras de hielo y doscientos cuarenta (240) bidones de agua mineral de 20 lts., requeridos para la colonia de verano 2016, en el Predio Municipal de Villa Albertina, sito en la calle Homero 2650, de Villa Albertina, a realizarse desde el 5 de enero hasta el 12 de febrero de 2016, solicitados por la Secretaría de Deporte.

Presupuesto Oficial: \$ 2.278.556,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 28 de diciembre de 2016 a las 9:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 1.738,49.

Venta de Pliegos: Desde el 18/12 hasta el 22/12 de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura, siendo un requisito indispensable contar con el certificado vigente, para poder participar en la misma.

C.C. 215.873 / dic. 14 v. dic. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 6/15

POR 5 DÍAS - Objeto: Obras de cubierta de gimnasio de la Universidad Nacional de Quilmes, Etapa II.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, de la Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, de la Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 846.752,00. (Pesos ochocientos cuarenta y seis mil setecientos

cincuenta y dos). Valores a octubre de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 11/02/16 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1381/14.

C.C. 215.875 / dic. 14 v. ene. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 40/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de equipamiento, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de enlaces y servicios de acceso full internet principal y secundario en la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-00676-15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 215.891 / dic. 14 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 313/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble para su compra en la ciudad de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-648/12.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 215.892 / dic. 14 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 26/15

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 3002-2025/15. Llámase a Licitación Pública contratar la provisión de equipamiento central, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para el ejercicio 2016.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mppba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, calle 50 Nº 889/91, piso 1º, de la Ciudad de La Plata, el día 28 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 215.900 / dic. 14 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 27/15

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 3002-2010/15. Llámase a Licitación Pública contratar la provisión de un equipo UPS, con destino al Laboratorio de Cromatografía Gaseosa, del Ministerio Público.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mppba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, calle 50 Nº 889/91, piso 1º, de la Ciudad de La Plata, el día 28 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 215.901 / dic. 14 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública Nº 6/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Obra: Anfiteatro Municipal, Estructuras Metálicas, Etapa II.

Expediente Nº 4024-412/2015.

Presupuesto Oficial: \$ 3.795.000 (Pesos tres millones setecientos noventa y cinco mil).

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B), Oficina de Compras, calle 51 y 17 de la Ciudad de Colón (B), Tel. Fax.: 02473 430404/10.

Valor del Pliego: \$ 3.795 (pesos tres mil setecientos noventa y cinco).

La venta de los pliegos se realizará hasta cinco (5) días hábiles previos a la fecha de Apertura de la Licitación.

Apertura de Propuestas: 13 de enero de 2016, 10:30 horas en la Municipalidad, Oficina de Compras, calle 51 y 17 de Colón (B).

C.C. 215.906 / dic. 14 v. dic. 15

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD**

Licitación Pública Nº 52/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4051-23102-S-2015.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos mil doscientos sesenta y siete con veinte centavos (\$ 1.267,20).

Rubro: Oxígeno líquido medicinal.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos sesenta y siete mil doscientos (\$ 1.267.200,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2º Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 22/12/2015 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 215.904 / dic. 14 v. dic. 15

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD**

Licitación Pública Nº 53/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 23349-S-2015.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil quinientos sesenta y tres con veinte centavos (\$ 1.563,20).

Rubro: Racionamiento en cocido con distribución.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones quinientos sesenta y tres mil doscientos (\$ 5.563.200,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2º Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 22/12/2015 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 215.905 / dic. 14 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada Nº 39/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-912/2015-0. Hágase llamado a Licitación Privada Nº 39/16, tendiente a la compra de descartables para el Servicio de Laboratorio, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 216.026

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE ONCOLOGÍA DE LANÚS**

Licitación Privada Nº 4/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 4/16, para la adquisición de mantenimiento de refrigeración, para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 29 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar. Tel. 4241-2968.

C.C. 216.027

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ**

Licitación Privada Nº 5/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 5/16. Expediente 2933-4602/15 para la adquisición de compra semestral de placas, líquido fijador y revelador radiológico y rollos de video printer solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imagen.

Apertura de Propuestas: El día 21 de diciembre a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, piso segundo, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

Tel. (54)-(0221)-482-5094.

Mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.028

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2956-0732/2015. Fijase fecha de apertura el día 21 de diciembre de 2015, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 26/16, destinada a la contratación de servicio de mantenimiento de computadoras, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro - Ofic. de Compras, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.029

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 25/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2956-0730/2015. Fijase fecha de apertura el día 21 de diciembre de 2015, a las 10.30 hs., para la Licitación Privada N° 25/16, destinada a la contratación de servicio de alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro - Ofic. de Compras, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As. Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.030

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 20/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 20/16. Expediente 2933-4627/15 para la adquisición de la compra semestral de frutas, solicitado por el Servicio de Cocina.

Apertura de Propuestas: El día 21 de diciembre de 2015 a las 10 horas, en la Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 216.031

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 19/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/16. Expediente 2933-4624/15 para la adquisición de la compra semestral de verduras, solicitado por el Servicio de Cocina.

Apertura de Propuestas: El día 21 de diciembre de 2015 a las 9 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.032

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-790/15. Llámese a Licitación Privada N° 3/16 por la compra de Reactivos manuales, para el Servicio de Microbiología, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.033

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN

Licitación Privada N° 24/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0805/15. Llámese a Licitación Privada N° 24/16 rg, por la adquisición de descartables, toallas, pañales etc., para enfermería, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 10:15 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.034

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE ONCOLOGÍA DE LANÚS

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/16, para la adquisición de elementos descartables, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 29 de diciembre de 2015, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Tel. 4241-2968.

C.C. 216.035

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 38/16

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-801/2015-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 38/16, tendiente a la compra de soluciones parenterales para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 216.036

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5662/15. Llámese a Licitación Privada N° 47/16, para la contratación de adquisición Hemostasia II Planta p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 8:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 216.037

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5553/15. Llámese a Licitación Privada N° 48/16, para la contratación de adquisición medio interno II guardia p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 8:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.038

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 49/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5633/15. Llámase a Licitación Privada N° 49/16, para la contratación de adquisición de microbiología p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 9 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.039

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5616/15. Llámase a Licitación Privada N° 50/16, para la contratación de adquisición química clínica III (guardia) p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 9:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.040

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 51/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5595/15. Llámase a Licitación Privada N° 51/16, para la contratación de química clínica III (planta 3) p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 10 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.041

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 52/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5623/15. Llámase a Licitación Privada N° 52/16, para la contratación de adquisición especiales II p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.042

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5640/15. Llámase a Licitación Privada N° 53/16, para la contratación de adquisición reactivos manuales p/ laboratorio, para cubrir el

período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 11 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.043

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 54/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5639/15. Llámase a Licitación Privada N° 54/16, para la contratación de adquisición descartables p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 11:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.044

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 55/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5945/15. Llámase a Licitación Privada N° 55/16, para la contratación de adquisición especiales II (B) p/ laboratorio, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2016), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015, a las 12 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna de Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 216.045

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN

Licitación Privada N° 23/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0796/15. Llámase a Licitación Privada N° 23/16 rg, por la adquisición de insumos para esterilización, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.046

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN

Licitación Privada N° 25/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0782/15. Llámase a Licitación Privada N° 25/16 rg, por la adquisición de productos médicos descartables, varios para enfermería, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.047

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0779/15. Llámase a Licitación Privada N° 26/16 rg, por la adquisición de agujas, jeringas, etc., para enfermería, con des-

tino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 10:45 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.048

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0780/15. Llámase a Licitación Privada N° 27/16 rg, por la adquisición de guantes, ropa descartable, etc., para enfermería, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 11 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.049

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0781/15. Llámase a Licitación Privada N° 28/16 rg, por la adquisición de sutura para enfermería, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 11:15 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.050

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-0773/15. Llámase a Licitación Privada N° 29/16 rg, por la adquisición de solución antisépticas, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de enero de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15, a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 216.051

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Expediente N°: DSSP. 106848.2015.0

Objeto: Adquisición de kits escolares (Conjunto deportivo), con el fin de abastecer a los afiliados de bajos recursos, heridos y fallecidos en acto de servicio pertenecientes a esta Supertintendencia que tengan hijos en edad escolar y perciban el subsidio y/o beca escolar.

Consulta y retiro de pliegos. Desde el 15/12/15 al 17/12/15 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sita en calle 6 N° 812 (esq.48) piso 5to. División Contrataciones y adquisiciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:30 a 13:30 tel.: (0221) 427-0630. Int. 1500.

Lugar de presentación de ofertas: calle 6 N° 812 (esq. 48) piso 5to. División Contrataciones y Adquisiciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de apertura: 23/12/15 a las 11:00 hs. en calle 6 N° 812, 8vo piso.

Costo del pliego: sin cargo.

División contrataciones y adquisiciones.

C.C. 216.087

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Expediente N°: DSSP. 106855.2015.0

Objeto: Adquisición de kits escolares (Calzado deportivo), con el fin de abastecer a los afiliados de bajos recursos, heridos y fallecidos en acto de servicio pertenecientes a esta Supertintendencia que tengan hijos en edad escolar y perciban el subsidio y/o beca escolar.

Consulta y retiro de pliegos. Desde el 15/12/15 al 17/12/15 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sita n calle 6 N° 812 (esq.48) piso 5to. División Contrataciones y adquisiciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:30 a 13:30 tel.: (0221) 427-0630. Int. 1500.

Lugar de presentación de ofertas: calle 6 N° 812 (esq. 48) piso 5to. División Contrataciones y Adquisiciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de apertura: 23/12/15 a las 10:00 hs. en calle 6 N° 812, 8vo piso.

Costo del pliego: sin cargo.

División contrataciones y adquisiciones.

C.C. 216.088

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 189/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de vestuarios y pileta en ateneo Don Bosco de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobre y apertura: 15 de enero de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 3.616. (son pesos tres mil seiscientos dieciséis)

Expediente N°: 0010900/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.112 / dic. 15 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 149/15

2do. Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor del espacio exterior sobre la calle Victorino de La Plaza en la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de apertura: 8 de enero de 2016 a las 12:00 horas.

Valor del pliego: \$ 2.112. (son pesos dos mil ciento doce)

Expediente N°: 06914/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.113 / dic. 15 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 160/15

2da. Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de bancos escolares.

Fecha de apertura: 15 de enero de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del pliego: \$ 2.283. (son pesos dos mil doscientos ochenta y tres)

Expediente N°: 13549/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.114 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 187/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos.

Fecha de apertura: 7 de enero de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del pliego: \$ 1.638. (son pesos un mil seiscientos treinta y ocho)

Expediente N°: 0016430/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.115 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 188/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de omeprazol, digoxina, etc.

Fecha de apertura: 8 de enero de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 1.232. (son pesos un mil doscientos treinta y dos)

Expediente N°: 0016447/Int/2015

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo)

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 216.116 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 20/15

POR 2 DÍAS – Expediente: 4122-001089/2015.
Objeto: Adquisición de bolsas.
Fecha de licitación: 4 de enero de 2016.
Hora: 12:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er. Piso – Mar del Tuyú. Venta del pliego: desde el 21/12/2015 al 23/12/2015.
Valor del pliego: pesos un mil (\$ 1.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.
C.C. 215.986 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 21/15

POR 2 DÍAS – Expediente: 4122-001138/2015.
Objeto: Producción integral artístico cultural – temporada 2016.
Fecha de licitación: 4 de enero de 2016.
Hora: 13:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er. Piso – Mar del Tuyú. Venta del pliego: desde el 21/12/2015 al 23/12/2015.
Valor del pliego: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.
C.C. 215.987 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 22/15

POR 2 DÍAS – Expediente: 4122-001137/2015.
Objeto: Producción de eventos deportivos – temporada 2016.
Fecha de licitación: 5 de enero de 2016.
Hora: 12:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er. Piso – Mar del Tuyú. Venta del pliego: desde el 21/12/2015 al 23/12/2015.
Valor del pliego: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).
Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.
C.C. 215.988 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 23/15

POR 2 DÍAS – Expediente: 4122-001136/2015.
Objeto: Servicio de logística de medios para las producciones artísticas culturales y deportivas – Temporada 2016.
Fecha de licitación: 5 de enero de 2016.
Hora: 13:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er. Piso – Mar del Tuyú. Venta del pliego: desde el 21/12/2015 al 23/12/2015.
Valor del pliego: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).
Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.
C.C. 215.989 / dic. 15 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 10/15 - autorizada por Resolución N° 3917/15 de fecha 2 de diciembre de 2015 - Expte. N° 21702-36180/15, tendiente a lograr la adquisición de suplementos nutricionales con destino a la Dirección de Calidad Alimentaria, con un presupuesto estimado de Pesos quinientos sesenta y un mil trescientos con 00/100 (\$561.300,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Deberá presentar, en la Dirección de Medicina Social, sita en calle 55 N° 570 entre 6 y 7, 1er. Piso, of. 107 bis de la ciudad de La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (22 de diciembre de 2015), una (1) muestra de cada producto ofertado por renglón. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 29 de diciembre de 2015 a las 14:00 horas – Urna N° 1 -, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 – Tel: (0221) 429-

5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	852f22d4eed8a4690a068392e54f9747
Anexo-II- particulares.xls	Anexo-II-particulares.zip	df20e373a57bc0ff016b8adcb2890c53
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	32793059cecdca54ae0fb6947e608fbab
Anexo-V- cotizacion.xls	Anexo-V- cotizacion.zip	c221f5b212ffcf9d71cb22f7182814ab

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620/5570).

C.C. 216.089

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 54/15

POR 2 DÍAS – Objeto: Obra Refacción en Escuelas del Partido Etapa IV.
Presupuesto oficial: \$ 25.000.000,00 (pesos veinticinco millones con 00/100)
Adquisición de pliegos: A partir del 21 de diciembre de 2015 y hasta el 23 de diciembre de 2015 en la Dirección Municipal de Compras – Manuel Castro 220 – 3er. Piso.
Valor del pliego: \$ 18.779,57 (pesos dieciocho mil setecientos setenta y nueve con 57/100)

Consultas: a partir del 21 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de diciembre de 2015 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er piso.

Recepción de ofertas: en la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 6 de enero de 2016 a las 11.00 hs.

Acto de apertura: en la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 6 de enero de 2016 a las 11:30 hs.

C.C. 215.992 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 29/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 12 de enero de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de Ejecución de cordón cuneta en calle Balcarce.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 1.732.058,06

C.C. 215.990 / dic. 15 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 30/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 12 de enero de 2016, a las 11:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de Ejecución de cordón cuneta en Avenida Moreno.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.760.200,20

C.C. 215.991 / dic. 15 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 51/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0667/15. Llámese a Licitación Privada N° 51/15 Pcia. por la adquisición de material descartable II, sondas, cánulas, pañales, etc. para el primer semestre del año 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.055

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 53/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0686/15. Llámese a Licitación Privada N° 53/15 Pcia. por la adquisición de aerocámaras, agujas, catéteres varios y otros descartables para el primer semestre del año 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015, a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.056

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 50/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0682/15. Llámese a Licitación Privada N° 50/15 Pcia. por la adquisición de artículos varios de limpieza para el primer semestre del año 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.057

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 51/15

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-736/15. Llámese a Licitación Privada N° 51/15, por la adquisición de medio de contraste p/ cámara gamma, solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. de Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. de Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.058

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 31/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 31/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 12:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.059

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 30/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 30/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.060

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 29/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 29/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.061

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 28/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 28/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 11 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.062

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 27/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 27/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.063

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 26/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.064

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 25/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.065

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

Licitación Privada N° 24/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24/15, para la adquisición de productos alimenticios, para cubrir el período enero-marzo del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 9 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto de la localidad de Open Door, donde podrán retirarse el Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Tel. 02323-496061.

C.C. 216.066

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 105/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-0905/15. Llámese a Licitación Privada N° 105/15, por la adquisición de bolsas para sangre, solicitado por el Servicio de Hemoterapia del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 216.067

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 121/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1035/15. Llámese a Licitación Privada N° 121/15, por la adquisición de hemogramas, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses enero-diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 18 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 216.068

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 52/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0692/15. Llámese a Licitación Privada N° 52/15 Pcia. por la adquisición de psicofármacos y estupefacientes para el primer semestre del año 2016, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.069

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada SAMO N° 92/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada SAMO N° 92/15, para cubrir la necesidad s/ la provisión de anfotericina B y otros, para el Servicio de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 216.070

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-795/15. Llámese a Licitación Privada N° 8/15 por la compra: Reactivos manuales, para Laboratorio, para el ejercicio 2016, con

destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 18/12/15 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.071

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 327/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 327/15, para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.

C.C. 216.072

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 93/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1810/15. Llámese a Licitación Privada N° 93/15, por la provisión anestésicos, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.073

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 94/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1811/15. Llámese a Licitación Privada N° 94/15, por la provisión psicofármacos, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15, hora 10, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.074

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 95/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1838/15. Llámese a Licitación Privada N° 95/15, por la provisión medicamentos cardiológicos y varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.075

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 96/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1839/15. Llámese a Licitación Privada N° 96/15, por la provisión vitaminas y varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15, hora 11, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.076

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 40/16

POR 1 DÍA - Corresponsiente al Expediente: 2958-925/2015-0. Llámese a Licitación Privada N° 40/16, tendiente a la compra de botellas de hemocultivo para el servicio de Laboratorio, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 21 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 216.077

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 102/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1826/15. Llámese a Licitación Privada N° 102/15, por la provisión insumos descartables I, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 8:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.078

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 103/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1828/15. Llámese a Licitación Privada N° 103/15, por la provisión insumos descartables II, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 9, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.079

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 104/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1214/15. Llámese a Licitación Privada N° 104/15, por la provisión determinaciones de química clínica (autoanalizador química clínica I para guardia), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.080

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 105/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1215/15. Llámese a Licitación Privada N° 105/15, por la provisión determinaciones de química clínica (autoanalizador química clínica III c/ equipo en comodato), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 10, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.081

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 106/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1675/15. Llámese a Licitación Privada N° 106/15, por la provisión de micobacterias (cultivo con detección automatizada), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán reti-

rarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.082

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 107/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1690/15. Llámese a Licitación Privada N° 107/15, por la provisión de gases en sangre (c/ equipo en comodato), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 11, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.083

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 108/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1691/15. Llámese a Licitación Privada N° 108/15, por la provisión de paramétrico (gases, iones c/ equipo en comodato), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 11:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.084

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 109/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1765/15. Llámese a Licitación Privada N° 109/15, por la provisión de Hemograma 5 P (c/ equipo en comodato), con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/15, hora 12, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.085

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 90/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-1807/15. Llámese a Licitación Privada N° 90/15, por la provisión de medicamentos grupo A, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/15, hora 8, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 216.086

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.S.E. DR. RAMOS MEJÍA**

Contratación Directa N° 2/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2935-773/15. Llámese a Contratación Directa N° 2/15, para la adquisición de alquiler de fotocopiadora con insumos, para cubrir el período de enero-diciembre de 2016, para el Ejercicio 2016, con destino al Hospital Subzonal Especializado Dr. Ramos Mejía.

Apertura de la Propuesta: Día 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Administración (Compras) del Hospital Subzonal Especializado Dr. Ramos Mejía, sito en la calle 143 y 521 de la ciudad de La Plata, donde podrán retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página del Ministerio de Salud www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.111

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 18/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/16, para cubrir necesidades para la adquisición de insumos para Laboratorio descartables y drogas del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown

Apertura de Propuestas: Día 21/12/2015, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.052

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 19/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 19/16, para cubrir necesidades para la adquisición de insumos para Laboratorio Bacteriología Manual del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/2015, a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.053

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 20/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 20/16, para cubrir necesidades para la adquisición de insumos para Laboratorio Serología Manual del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del Partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 21/12/2015, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas.

C.C. 216.054

Varios

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Departamento Judicial Necochea hace saber que se ha dispuesto para el día 17 de febrero de 2016, a las 10,00 horas, la destrucción de expedientes autorizada por Resolución N° 2664 de fecha 11 de noviembre de 2015 S.C.J.B.A. correspondientes a 319 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1988 a 2005 pertenecientes al Juzgado de Transición N° 1 Departamental, 203 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1980 a 2004 pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamental y 93 expedientes del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes Departamental provenientes del Juzgado Criminal y Correccional N° 1 Departamental (78 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1997 y 1998) y del Juzgado Criminal y Correccional N° 2 Departamental (15 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1995 y 1998), que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo. Dejo constancia que el Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, habiendo realizado el expurgo, selección y catalogación de expedientes pertinentes; pudiendo los interesados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 SCBA plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08 SCJBA. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle Avda. 59 N° 2299 de la ciudad. Necochea, 17 de noviembre de 2015. José M. Fernández, Jefe de Archivo.

C.C. 215.737 / dic. 11 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ISMAEL VEGA, ESTELA ROSA DEL CARMEN, ROMINA VERÓNICA GIL FERRO y NANCY MARIEL MEDINA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les han conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de la Plata por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 3 de diciembre de 2015. Ricardo César Parat, Director General.

C.C. 215.743 / dic. 11 v. dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DIEGO ALEJANDRO LEÓN (D.N.I. 21.471.608), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 966/15 obrante en el Expediente N° 2900 - 91466/09. Carina A. González, Jefe Interina.

C.C. 215.654 / dic. 11 v. dic. 17

FABRIMAC S.A.

POR 3 DÍAS - Comunica aumento de capital resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 19 celebrada el 11 de noviembre de 2015 quedando de la siguiente manera: El Capital Social actual es de A 2.500.000 en que se encuentra suscripto, integrado e inscripto, equivalente a \$ 250.- se eleva a la suma de \$ 1.100.000 con la capitalización de resultados no asignados, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto.: El capital Social es de pesos un millón cien mil (\$ 1.100.000) representado por 25.000 acciones nominativas no endosables de 44 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Capitalizar de dicho monto la suma de \$ 1.099.750, aumentando así el capital social de la entidad a la suma de \$ 1.100.000. Ezequiel P. Boissón, Contador Público.

Jn. 70.553 / dic. 11 v. dic. 15

**Provincia de Misiones
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-3745/2013- DGR GALARSUD S.A. s/Boleta Deuda s/Deuda s/Saldo DDJJ Ingresos Brutos Convenio Multilateral, con último domicilio fiscal denunciado en Ingeniero Silveyra 1696, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, comunica que se ha instrumentado la Resolución N° 1.218/2014, remitida al domicilio fiscal, la cual se transcribe a continuación en su parte resolutive.

Posadas, 30 de abril de 2014.

Resolución N° 1.218/2014

Por Ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar como domicilio fiscal alternativo del contribuyente GALARSUD S.A. inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - convenio multilateral-bajo el N° 902-7860050, al localizado en Juan Manuel de Rosas s/N° de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, conforme modificaciones introducidas al art. 23 del Código Fiscal Provincial, según Ley 4.255 (B.O. 13-01-06), el que tendrá plena validez a todos los efectos legales.

ARTÍCULO 2°: Graduar la sanción de multa establecida por el artículo 68 del Código Fiscal en el VEINTE POR CIENTO (20%) de la obligación fiscal incumplida en concepto de Impuesto sobre los Ingresos de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución General N° 047/90-DGR.

ARTÍCULO 3°: Aplicar la sanción de multa por la omisión de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos según lo previsto en el artículo 68 del Código Fiscal Provincial, en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 05/100(\$ 134,05).

ARTÍCULO 4°: Rechazar el Plan de Pagos Especiales artículo 12 Inc. "C" del Código Fiscal Provincial, que se tramita por Expte. N° 7275/2013 por falta de pago en tiempo y forma de las cuotas vencidas N° 02 a 06 del citado plan, habiendo la contribuyente asumido el compromiso de abonarlas a sus respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 5°: Tener por determinada al 30 de abril de 2014 la deuda en concepto de: Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente a los períodos fiscales 2006 (anticipos 01, 05, 06, 08, 09 y 12), 2007 (anticipos 02, 03, 05 a 08, 10 y 12), 2008 (anticipos 01, 02, 04, 05, 08, 10 y 12), 2009 (anticipos 02 a 04, 07 y 12), 2010 (anticipos 01, 02 y 06 a 12), 2011 (anticipos 01 a 12), 2012 (anticipos 01 a 12) y 2013 (anticipos 01 a 05 y 07); Intereses y multas, de la firma GALARSUD S.A. inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - convenio multilateral-bajo el N° 902-7860050, al localizado en Juan Manuel de Rosas s/N° de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; en la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 72/100 (\$ 22.442,72) con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle:

IMPUESTO S/LOS IIBB	11.361,17
INTERESES	10.947,50
SUBTOTAL	22.308,67
MULTA ART. 68 CFP	134,05
TOTAL OBLIGACION FISCAL INCUMPLIDA	22.442,72

ARTÍCULO 6°: Intimar a la contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución y la Multa Aplicada por la Resolución N° 2.231/2013 DGR en su artículo 2°, ingrese el monto total del artículo anterior y la multa aplicada en la resolución referida y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio; de conformidad con las disposiciones de los artículos 78 y 81 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.

ARTÍCULO 7°: Regístrese y comuníquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas, Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 32.219 / dic. 14 v. dic. 15

LA JOSEFINA DE LA CARRETA S.A.

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital. Reforma. La Josefina de la Carreta S.A. con domicilio legal en Del Campo 808 de la localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la D.P.P.J. el 08/08/2003, Legajo 121490, Matrícula 64668 de Sociedades Comerciales, CUIT 30-70837370-9, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea Extraordinaria del 02/11/15 reducir su capital de \$ 668.678,82 a \$ 224.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/10/2015. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 668.678,82 y el Pasivo de \$ 0, luego de la reducción el activo de \$ 224.000 y el pasivo de \$ 0. Ref. art. cuarto del estatuto social. Dr. Eduardo G. Smith, Abogado.

L.P. 116.518 / dic. 14 v. dic. 16

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Patagones**

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Patagones, en virtud de lo dispuesto por el art. 6° Inciso d) de la Ley 24.274 cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles sitios:

Carmen de Patagones:

Expte. 2147-79-1-7-2014 Nomenclatura Catastral; Circ. I, Secc. D, Quta. 25, Manz. 25-e, Parcela 13 - a nombre de Larreguy Ruano Edgardo Julio y otros.

Expte. 2147-79-1-4-2014 Nomenclatura Catastral; Circ. I, Secc. E, Quta. 74, Manz. 74-d, Parcela 9 - a nombre de Miguel Alcanggel Álvarez o Sosa

Expte. 2147-79-1-3-2014 Nomenclatura Catastral; Circ. I, Secc. A, Manz. 63, Parcela 19 - a nombre de Emir Andrade.

Expte. 2147-79-1-1-2014 Nomenclatura Catastral; Circ. I, Secc. B, Manz. 120, Parcela 2 - a nombre de Atilio y Augusto Semini.

Expte. 2147-79-1464-2001 Nomenclatura Catastral; Circ. I, Secc. E, Quta. 74, Manz. 74-d, Parcela 23 - a nombre de Lorenzo Manuel Roche.

Expte. 2147-79-1-1-2015 Nomenclatura Catastral; Circ. I, Secc. A, Manz. 22, Parcela 9 - a nombre de Martín Francisco Huseby - María Luisa Huseby de Garyalde - Enrique Huseby

Bahía San Blas:

Expte 2147-79-1-6-2014 Nomenclatura Catastral; Circ. VI, Secc. B, Manz. 119, Parcela 6, a nombre de Enrique Salvador Iriarte.

Presentar oposiciones ante la Escribana María Mercedes Balatti de La Valle con oficinas en la calle Tierra del Fuego 217 de la localidad de Stroeder de lunes a viernes de 16 a 20 horas. María M. Balatti de La Valle, Notaria.

C.C. 215.876 / dic. 14 v. dic. 16

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el art. 8° inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen n° 249/251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00.

1.- 2147-113-1-28/2015 VI, M, Mz. 330, Pc. 38, Ptda. 113-18.081.- Corrientes n° 959/961 - Punta Alta.- Juan Benito FERRO, Enrique Francisco FERRO, Domingo Hilario FERRO, Rosalía Angélica FERRO, Enrique José BIANCO, Juan José MORA y FONTANA, Francisco Juan OVEJERO, Nora Irma NAVARRO, José FERNÁNDEZ QUIÑONES y Mabel Mariana VITO.-

2.- 2147-113-1-31/2015 VI, W, Ch. 183, Mz. 183-e, Pc. 27, Ptda. 113-33.916.- San Juan n° 573/575 - Punta Alta.- Ángel MEZQUITA, Giraldo Víctor STORTONI, Edgardo Raúl LENCINA y Amílcar Ramón TEJADA.-

3.- 2147-113-1-296/2015 VI, N, Mz. 390, Pc. 23, Ptda. 113-30.567.- Florida n° 880 - Punta Alta.- Enrique José BIANCO, Alicia Magdalena Águeda FERRO, Aldo Rubén BRITOS, Anita Adriana FRESIA y Francisco Santos Marcelo CURRO.-

4.- 2147-113-1-309/2015 VI, N, Mz. 384, Pc. 16, Ptda. 113-34.073.- Florida n° 250 - Punta Alta.- Alberto DIGNANI, Roberto CANCINO y Alicia Mabel GONZALEZ.-

5.- 2147-113-1-317/2015 VI, M, Mz. 311, Pc. 11, Ptda. 113-32.592.- Estomba n° 1085 - Punta Alta.- Marcos José PIETRASANTA y Rubén Néstor PIETRASANTA.-

6.- 2147-113-1-402/2015 VI, W, Mz. 180-g, Pc. 1, Ptda. 113-37.208.- Chaco n° 1098 - Punta Alta.- Sandra Fabiana FRANZONI y MARINELLI Sandra Fabiana, Elsa Julia MARINELLI de FRANZONI, José Elías CABRERA, Alejandra Viviana ARIAS y Giraldo Víctor STORTONI.-

7.- 2147-113-1-426/2015 VI, N, Mz. 364-a, Pc. 21, Ptda. 113-38.778.- España n° 252 - Punta Alta.- Elba Iris CORREA de MERINO, Alejandro Daniel MERINO, Sergio Enrique MERINO y Baldomero MORALES.-

Betina M.J. Caporici, Notaria.

C.C. 215.561 / dic. 14 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO - SEPULTURA - MANZANA - SECCIÓN

1 - ALONZO, ANDRES ALCIDES - 52 - 12 - G

2 - LONGO, JOSE - 33 - 13 - H

3 - CATTANEO, NORMA ELIZABET - 39 - 13 - H

4 - YRIGOYEN, FERNANDEA O. - 90 - 13 - H

5 - SANABRIA, RAMON ISIDRO - 94 - 13 - H

6 - SHERER, JUAN ALFREDO - 39 - 15 - H

7 - SUAREZ, FLORENCIA - 54 - 15 - H

8 - DOMINGUEZ, FRANCISCO - 35 - 19 - H

9 - NARITELLI, FRANCO DELIO - 72 - 29 - H

10 - ALDERETE, RAMON NICOLAS - 73 - 29 - H

11 - ROJAS, CESAR MARCELO - 2 - 40 - H

12 - MANARDEZ, JUAN CARLOS - 7 - 40 - H

13 - FELOY, HAYDEE - 10 - 40 - H

14 - CARDINAUX, JORGE ALFREDO - 20 - 40 - H

15 - ORTIZ, MARIA DEL VALLE - 21 - 40 - H

16 - MENDOZA, EVA - 29 - 40 - H

17 - BERNARDEZ, EVA VICTORIA - 31 - 40 - H

18 - ARENAS, HERMALINDA - 38 - 40 - H

19 - CISNEROS, JORGE OCTAVIO - 42 - 40 - H

20 - RUIZ, JOSE LUIS - 43 - 40 - H

21 - VIGA, LUISA ESTHER - 48 - 40 - H

22 - GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - 49 - 40 - H

23 - DAU, HAYDEE JOSEFINA - 53 - 40 - H

24 - FERNANDEZ, ENRIQUE - 54 - 40 - H

25 - GARAY, ANGEL GUSTAVO - 58 - 40 - H

26 - GOMEZ, SIXTO CARMELO - 61 - 40 - H

27 - BIDOVICH, JUAN - 64 - 40 - H

28 - SUOBODA, WENSESLAO ERNESTO - 73 - 40 - H

29 - GONZALEZ, EDGAR FABIAN - 52 - 43 - H

30 - CARO, JORGE AURELIO - 99 - 1 - I

31 - CANO, SARA MARGARITA - 100 - 3 - I

32 - CONSTANTE, RAUL - 27 - 7 - I

33 - DA SILVEIRA, RAUL - 23 - 16 - I

34 - LUQUEZ, OSCAR GERONOMO (CHIQ.) - 203 - 2 - K

35 - GODOY, JUAN CARLOS - 7 - 5 - L

36 - GONZALEZ, SELVA - 43 - 5 - L

37 - LEON, LETICIA FLORENCIA - 90 - 5 - L

38 - ACOSTA, RICARDO ESTEBAN - 109 - 5 - L

39 - GONZALEZ, DORA GRACIELA - 49 - 6 - L

40 - CASTAÑO, RUBEN DARIO - 53 - 6 - L

41 - FERRAN, GERMAN HECTOR - 130 - 6 - L

42 - HOGGAR SAN ROQUE - 60 - 10 - K

43 - HOGGAR SAN ROQUE - 22 - 24 - L

44 - HOGGAR SAN ROQUE - 12 - 27 - L

45 - HOGGAR SAN ROQUE - 25 - 30 - L

46 - HOGGAR SAN ROQUE - 45 - 30 - L

47 - HOGGAR SAN ROQUE - 28 - 1 - M

48 - HOGGAR SAN ROQUE - 42 - 1 - M

49 - HOGGAR SAN ROQUE - 44 - 2 - M

50 - HOGGAR SAN ROQUE - 51 - 3 - M

51 - VILLAFANE, ENRIQUE BERNABE - 12 - 4 - M

52 - VELAZQUEZ, FLORENCIA FELIPA - 49 - 5 - M

53 - LEGUIZAMON, ALEJANDRA IRIS - 43 - 8 - M

54 - DUARTE, CARLOS - 45 - 8 - M

55 - JUAREZ, FELIX ANTONIO - 56 - 8 - M

56 - CORDERO, ARGELIA DE JESUS - 19 - 9 - M

57 - MARAGLIANO, LUCIANO RENE - 10 - 10 - M

58 - DA SILVA GOMEZ, ANTONIO - 1 - 11 - M

59 - ZWIERZYK, ISABEL N. - 3 - 11 - M

60 - IZAGUIRRE, ALICIA BEATRIZ - 6 - 11 - M

61 - GALEANO, FRANCISCO JAVIER - 21 - 11 - M

62 - CABALLERO, RAMONA AURORA - 50 - 11 - M

63 - DURAN, ISABEL - 2 - 12 - M

64 - SOBRADO, HILDA - 12 - 12 - M

65 - MERLOS, NICOLASA DE JESUS - 20 - 12 - M

66 - CORVALAN, HUGO TEODORO - 30 - 12 - M

67 - BERNATTI, CESAR - 35 - 12 - M

68 - CARRANZA, SATURNINO BERNARDINO - 40 - 12 - M

69 - PERALTA, PRIMO MELITON - 47 - 12 - M

70 - LUNA, JOSE - 50 - 12 - M

71 - BIASCO, JUANA MARIA - 56 - 12 - M

72 - RIOS, MIGUEL ANGEL - 61 - 12 - M

73 - HERNANDEZ, SILVANA - 5 - 13 - M

74 - PABLO, ALFREDO - 6 - 13 - M

75 - MADRIGAL, MARIA MARISOL - 18 - 13 - M

76 - HOGAR SAN ROQUE - 23 - 13 - M

77 - AVILA, RAUL (HOGAR SAN ROQUE) - 24 - 13 - M

78 - ROTELA, RAUL ESTEBAN - 29 - 13 - M

79 - GALVEZ, JOSEFINA - 31 - 13 - M

80 - TORRES, MIGUEL DEMETRIO - 33 - 13 - M

81 - VAZQUEZ, ROGEL ENRIQUE - 36 - 13 - M

82 - HOGAR SAN ROQUE - 38 - 13 - M

83 - FELICETTI, ROQUE ALBERTO - 42 - 13 - M

84 - ALVAREZ, MARIA ESTER - 45 - 13 - M

85 - PIFANO, WALTER ADOLFO - 55 - 13 - M

86 - QUINTEROS, JUAN CARLOS - 14 - 14 - M

87 - GOMEZ, EULOGIA - 15 - 14 - M

88 - CABRERA, NORBERTA - 16 - 14 - M

89 - ROLDAN MARIA ESTHER - 21 - 14 - M

90 - GROSSO, MIGUEL ANGEL - 40 - 14 - M

91 - AGUIRRE, MANUEL GERMAN - 42 - 14 - M
 92 - BELTRAN IGNACIO - 40 - 15 - M
 93 - MORENO, ROSA CECILIA - 1 - 17 - M
 94 - AGUILAR, RUBEN DANIEL - 5 - 17 - M
 95 - FILIPO CORREIA, LUDOVINA MARIA - 6 - 17 - M
 96 - LEVAGGI AMANTE EDUARDO - 7 - 17 - M
 97 - GUTIERREZ TILA, OCTAVIO - 11 - 17 - M
 98 - CARRIZO, RICARDO LUIS - 12 - 17 - M
 99 - PEREZ, JOSE ANTONIO - 14 - 17 - M
 100 - SANTILLAN, RAQUEL ANGELICA - 20 - 17 - M
 101 - SANCHEZ, ROLANDO ADRIAN - 27 - 17 - M
 102 - ROMAN, ANGEL RAMON - 28 - 17 - M
 103 - MAVAS, SIMON JAVIER - 34 - 17 - M
 104 - DEL VILLAR, JORGE RUBEN - 35 - 17 - M
 105 - DI MARIA, AURORA - 39 - 17 - M
 106 - ESCOBAR, SILVIA ANDREA - 40 - 17 - M
 107 - LEDESMA, NORBERTO EDUARDO - 43 - 17 - M
 108 - HOGAR SAN ROQUE - 47 - 17 - M
 109 - HOGAR SAN ROQUE - 48 - 17 - M
 110 - LOGOMARSINO, CLAUDIO VICENTE - 49 - 17 - M
 111 - OJEDA, HUGO HUMBERTO - 8 - 18 - M
 112 - GATICA, CARLOS ALBERTO - 12 - 18 - M
 113 - TRONCOSO, GUSTAVO - 16 - 18 - M
 ARRENDATARIO - NICHU - FILA - SECTOR - URNA
 1 - JUAREZ, CLAUDIA ALEJANDRA - 48 - 6 - A
 2 - MONCET, PEDRO JOSE - 73 - 6 - A
 3 - VEGA, PABLO RAUL - 87 - 6 - A
 4 - CARDOZO, BERNARDO - 12 - 5 - C
 5 - DOMINGUEZ, SEBASTIAN A. - 16 - 5 - C
 6 - CAPOBIANCO, LIDIA - 36 - 5 - C
 7 - RDRIGUEZ, TERESA - 40 - 5 - C
 8 - FERNANDEZ, RAUL BENITO - 56 - 5 - C
 9 - de BARICHELLO, ADELA I. - 90 - 3 - C
 10 - JESUS, JUAN ANTONIO - 120 - 5 - C
 11 - RUIZ DIAZ, JUAN PAULINO - 143 - 5 - C
 12 - CASOLI DE RODRIGUEZ, ISAUR - 171 - 3 - C
 13 - de VALLE HILDA - 181 - 3 - C
 14 - BURGOS, HUGO CESAR - 204 - 1 - C
 15 - OLIVERA, IRMA - 222 - 4 - C
 16 - LUNA, OSCAR - 223 - 5 - C
 17 - DILECHNEIDER, JUAN - 229 - 1 - C
 18 - MORAN, JOSE - 263 - 5 - C
 19 - KAPUSTA, GERARDO - 268 - 5 - C
 20 - CORDOBA, EVA LUJAN - 278 - 5 - C
 21 - MEDINA, ADRIANO - 279 - 1 - C
 22 - PEREZ, DEONALDO NOEL - 283 - 5 - C
 23 - de KAPP, DORA GERMANA - 284 - 1 - C
 24 - PATCHUC, DEMETRIO - 303 - 5 - C
 25 - PIÑEIRO, JORGE ALFREDO - 306 - 3 - C
 26 - MALDONADO, CARLOS JOSE - 315 - 2 - C
 27 - MARQUEZ, JULIO - 317 - 4 - C
 28 - CRISCIONE, JUAN LUIS - 329 - 1 - C
 29 - MEDINA DE VALDELTARO T. - 333 - 5 - C
 30 - CEBALLOS DE MAIDANA, GENO - 348 - 5 - C
 31 - MAINARDI DE CARUGATTI L. - 349 - 2 - C
 32 - SANTIESTEBAN, MARIA C. A. - 354 - 3 - C
 33 - ARANA, NORBERTO ABEL - 362 - 3 - C
 34 - DURE, MARIA TERESA - 370 - 3 - C
 35 - PEREZ, AGUSTIN JUSTO - 379 - 4 - C
 36 - PEREZ, AGUSTIN - 380 - 5 - C
 37 - DEJEAN, MARIA ESTHER - 391 - 3 - C

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión

C.C. 215.560 / dic. 14 v dic. 16

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Exaltación de La Cruz Pilar

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del partido de Exaltación de la Cruz con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Pilar, con domicilio en calle Belgrano N° 425, de la Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y 16:00 a 19:00.

EXPEDIENTE - NOMEN. CATASTRAL - TITULARES y LOCALIZACIÓN

2147-084-1-2911/2010 - VI-B - 46 -8 - del Rosso de Criscuola Rosa Nelly.

Ubicación Lavalle 378 Pres. Derqui. Freitas Claudia M. y Oviedo Jorge A.

2147-84-1-2919/2010 - VI-D-20-18 - La sociedad Candel SRLAFI. Barrios María del Carmen Los Cedros 3465 La Lonja Pilar

2147-84-1-2920/2010 - VIII- D- 46-8 - Sinesisa Filomena Jiménez, Belgrano 1965, Pilar. Vanegas Romana Berta

2147-84-1-52/2011 - VII-F-53-15 - Américo Alberto Pina, Chile 805 Pilar. Cardozo Alicia Isabel y Gustavo A. Monzón

2147-84-1-2954/2010 - XI-B-18-5 b - Romano Larroca Roque, Romano Vicente Inocencio, Restano Felipe Segundo, Mastronardi Victor Daniel Feliciano, Schoo Lastra Enrique Dionisio, Schoo de Sere Sara Genoveva, Buzzi Arnoldo, Raffaelli Agostin y David. Santa Juana de Arco 1058 Del Viso, Pilar

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial

C.C. 215.534 / dic. 14 v dic. 16

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Nomenclatura: Circ.: VI; Secc: CC; Manz.: 72; Parc.: 19; del partido de La Plata (055). Titular de Dominio: VEGA, Julio José.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial

C.C. 215.535 / dic. 14 v dic. 16

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Adolfo Alsina

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Adolfo Alsina con domicilio en calle Moreno 757 de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs.As. en el horario de 8:00 a 16:00. (Tel. 02936-434040).

Expte. - Ubicación - Nom. Catastral - Titular

2147-1-1-1/2015 - Carhué - I-B-Mz. 103-Pc. 1-a-c - DÍAZ, Manuel

2147-1-1-2/2015 - Carhué - I-A-Mz. 9-Pc. 3 - Municipalidad A. Alsina

2147-1-1-5/2014 - Carhué - I-F-Mz. 342-Pc. 7 - MAÑAS, Pedro

2147-1-1-6/2014 - Carhué - I-A-Mz. 95-Pc. 3-a - ROBILOTTE, Ana

2147-1-1-46/97 - San Miguel Arcángel - IX-A- Fracc. 5-Pc. 14 - BRENT, Cristóbal

2147-1-1-38/97 - San Miguel Arcángel - IX-A- Facc. 6- Pc. 12 - Felipe LEONHADRT

2147-1-1-102/2010 - San Miguel Arcángel - IX-A- Mz. 5-Pc. 10-f - RUPPEL, Manuel

2147-1-1-103/2010 - San Miguel Arcángel - IX-A- Mz. 1-a-Pc. 21-f - BAIER, José; BAIER y ZWENGER, Celia; BAIER y ZWENGER, María Teresa y BAIER y ZWENGER, Delmira; BAIER y ZWENGER, Lucas

2147-1-1-98/2010 - San Miguel Arcángel - IX-A-Fracc.5-Pc.1-f - KEES, Dardo Eulogio; YUNGBLUT, Nuria Mabel

2147-1-1-97/2010 - Carhué - I-F-Mz. 297-b-Pc. 12 - CHAFFER, Luis

147-1-1-100/2010 - Carhué - I-A- Mz. 71-Pc. 1 - GARDOM de KENNARD, Ages Isabel; CRONHELM GARDOM, Williams Douglas; GARDOM de BROUGHA, Eleanor Beatrice; GARDOM, John Dale; GARDOM de JOHNSTON, Winifred Mary

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial

C.C. 215.536 / dic. 14 v dic. 16

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES

2147-6-1-19/2014 - C.1 S.J Ch. 46 Mz. 46 L) P.4 - Leyria 1618. -Azul - GARBARINI VICTORIO

2147-6-1-19/2014 - C.1 S.J Ch. 46 Mz. 46 L) P.4 - Leyria 1618. -Azul - GARBARINI

ARMANDO SEVERINO

2147-6-1-19/2014 - C.1 S.J Ch.46 Mz. 46 L) P.4 - Leyria 1618. -Azul - GARBARINI

BENIGNO FELIPE VICTORIA

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial

C.C. 215.537 / dic. 14 v dic. 16

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N°

8 del Partido de Moreno, con domicilio en calle Merlo N° 2749 del Partido de Moreno de lunes a viernes de 14:30 a 18:00.

N° Expediente - Datos Catastrales - Titular de Dominio - Domicilio del Inmueble
 2147-074-8-63/15 - III-D-5-24 - OVELAR Carlos Alberto - Alexis Carrell 6811-Marilo
 2147-074-8-55/15 - III-C-45h-3 - GOMEZ María de los Ángeles - Marconi 2818-Pfizer
 2147-074-8-39/15 - VI-N-13 a-5 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Darwin 1910-Satélite
 2147-074-8-36/15 - VI-N-26c-3 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Shakespeare 1826-Satélite
 2147-074-8-26/15 - V-A-62-13 - GUERREROS Andrea - Ángel Gallardo 5589 - Sancho
 2147-074-8-74/10 - II-B-18w-2 - SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA - Tupungato 1134-Villa Anita
 2147-074-8-24/15 - III-P-14 a-19 - RAMOS Julio Daniel - Carrel 6473 - Los Mirasoles
 2147-074-8-19/09 - II-B-22p-1 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Sarratea 786
 2147-074-8-38/11 - VI-S-73 a-2 - FERGAT SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA - Bordabehe 174- 25 de Mayo
 2147-074-8-5/11 - II-A-Ch 36-36c-13 - MURGUIA DE REINQUET Elvira Nemesia - H. Irigoyen 3563-Cascallares
 2147-074-8-63/10 - IV-P-Qt 25-Fr 25 a-4b - BASSO de ESCOBAR ROJAS, Ada Esperanza, ESCOBAR y BASSO, María Gilda y Carlos Antonio María - Cellini 1124- Villa Escobar
 2147-074-8-11/10 - V-E-111-11 - MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - Discépolo 7111-José C. Paz
 2147-074-8-37/14 - VI-N-154-5 - POCHELU Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio - Hugues 1250-Satélite
 2147-074-8-59/12 - V-E-143/12 - MADERO NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA - León Bouchet 10564-José C Paz
 2147-074-8-14/15 - II-C-2-2g-2 - GALLARDO Mario Sila - C. Larralde 1398-Moreno
 2147-074-8-54/15 - III-D-74b-28 - VELÁZQUEZ Alcira Teresa - Euskadi 6671 - Marilo
 2147-074-8-38/15 - VI-C-126-11 - CICCONE Eduardo Florencio Antonio - Venezuela 5174-San José
 2147-074-8-43/15 - III-S-27-8 - ZUMETA María Teresa - Namuncurá 1352- Santa Paola
 2147-074-8-23/15 - III-G-28b-13 - BERESTECKI Sara y VOFCHUCK y BERESTECKI Lilian - Las Américas 7636 - Marilo
 2147-074-8-72/15 - VI-N-52-17 - LABARERE Juan Antonio - Strauss 625 - Los Paraísos
 2147-074-8-52/15 - III-C-7-10 - BONANNO Antonia - Santos Dumont 5852- Los Limones
 2147-074-8-25/15 - IV-A-33-21 - TWORYSZCZUK Miguel - Paramaribo 1990 - Fco. Álvarez
 2147-074-8-4/15 - III-R-57-16 - LEMOS y DEIBE Aurora, Elías Francisco Roberto y María Leonor - Murillo 857 - Santa Brígida
 2147-074-8-31/15 - V-E-71-20 - CORDERO Marta del Valle - Cabral 10807 - Cuartel V
 2147-074-8-45/15 - V-D-165-25 - GONZÁLEZ de GUANUCO Graciela Norma - Carlos Tejedor 5303 - Parque del Oeste
 2147-074-8-79/15 - V-A-81-15 - LONQUIMAY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - Malabia 5801 - Don Sancho
 2147-074-8-53/15 - VI-B-72-72b-19 - FABRE Roberto - Graham Bell 2113-Sambrizzi
 2147-074-8-58/15 - VI-C-127-11 - CAPRIA HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - El Salvador 5174 - San José
 2147-074-8-49/15 - IV-P-6-6d-12 - BASSO de ESCOBAR ROJAS, Ada Esperanza, ESCOBAR y BASSO, María Gilda y Carlos Antonio María - Quito 4053 - Villa Escobar
 2147-074-8-48/15 - II-A-Ch 38-38c-20 - VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - López Buchardo 2732 - La Victoria
 2147-074-8-47/15 - II-A-17-17j-2 - BARBAGELATA Eduardo Ángel y PEDEZERT Ricardo - E. Zeballos 3148 - La Reja
 2147-074-8-30/15 - VI-C-5-5b-25 - FISCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - J. V. González 5763 - La Perla
 2147-074-8-15/15 - IV-A-33-3 - LOPEZ DAZ José y REBOLLIDO María Celsa - Finocchietto 1746 - Fco. Álvarez
 2147-074-8-22/15 - II-B-17-17h-29 - IZUZQUIZA Alberto - Bolivia 2223 - Villa Anita
 2147-074-8-19/15 - VI-S-128 a-2 - SARASA Martín - Mahatma Gandhi 74 - 25 de Mayo
 2147-074-8-22/13 - VI-N-44 a-8 a - CERDANTES Francisco y PRIGNANO José Pedro - Venezuela 6714 - La Victoria
 2147-074-8-20/15 - VI-S-127 b-1 - LOSADA Mauricio Domingo - Lamadrid 4985 - 25 de Mayo
 2147-074-8-26/13 - VI-A-2x-24 - BEZENZETTE Carlos Mario - Callao 2371 - B° Sanguinetti
 2147-074-8-48/13 - III-P-17-19 - URSO Luis Vicente y SÁNCHEZ de URSO María Encarnacion - Euskadi 6423 - Trujui
 2147-074-8-53/13 - III-M-24-13 - MONTONE Gilda María - Miserere 5114 - B° Itati
 2147-074-8-63/13 - VI-K-33-9 - CORRALES Esteban Ernesto y GONZÁLEZ Waldo Roque - Tablada 6134- La Perla
 2147-074-8-69/13 - VI-K-40-6 - MIKEY Mauricio Jacobo y AMSTIBOVSKY Beatriz - Madariaga 1852 - La Perla
 2147-074-8-47/14 - III-P-34 a-6 - FERNÁNDEZ Juan Marcelo - Vega 6388- Mirasol
 2147-074-8-34/14 - III-K-10-8 - ANSALDO INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMER-

CIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Galileo Galilei 7754 - Lomas de Marilo
 2147-074-8-35/14 - II-A-38-38jj-15 - VICTORICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - San José 1135 - V. Victoria
 2147-074-8-36/14 - III-F-12-25 - ARKASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Andino 953- Cuatro Vientos
 2147-074-8-11/14 - II-B-18-18rr-12 - SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA - Bolivia 2276 - Villa Anita
 2147-074-8-29/14 - II-D-19d-10 - MARTÍN, Oscar Héctor, Jorge Néstor y Omar Rolando - El Tiziano 1379- Santa Rosa
 2147-074-8-27/14 - VI-K-112-5 - CROCCO Prospero - Chile 1470 - Yarabi
 2147-074-8-24/14 - V-N-15-15m-17 - SONNTAG de ANDERSON Gerda Juana Amalia - Granaderos 10709- B° Anderson
 2147-074-8-43/14 - V-H-48-1 - JOSÉ C PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Ruta 24 n° 9779 - Irigoin
 2147-074-8-35/15 - II-C-2-2d-4 - CANESSA José - Larralde 1450 - Santa Julia
 2147-074-8-28/15 - II-E-73-29 - LEYRO DIAZ Susana María - Ituzaingó 2218 - San Jorge
 2147-074-8-44/15 - II-G-39-11 - BORDON de D'FELICHE Dolores Modesta - Rafael 1945 - Puertas de Hierro
 2147-074-8-28/09 - III-D-76 a-25 - IGARTUA, Luis Andrés y GÓMEZ ROMERO, Carmen Manuela - Remedios de Escalada 6673 - Lomas de Marilo
 2147-074-8-32/11 - III-J-30-13 - ZÁRATE Antonio de Jesús y FARIAS Nélida Florencia - Vedia y Mitre 10568- Trujui
 2147-074-8-51/11 - VI-C-36 b-3 - ARDOHAIN Esteban Daniel - M. Aguado 1032 - Mi Barrio
 2147-074-8-60/11 - III-G-8-3 - SAAVEDRA ZELAYA Tomasa P y ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES - El Ceibo 2331 - Marilo
 2147-074-8-61/11 - VI-B-14-14 a-20 - MUÑOZ Alicia Luz - Maipú 4661- Bongiovanni
 2147-074-8-3/12 - II-E-61-11 - LEYRO DÍAZ de NOGUES Susana María - Fourouge 2417 - San Jorge
 2147-074-8-20/12 - VI-P-Qt. 85-19 - SOLARI Osvaldo Serafin y Néstor Raúl y VINELLI Jorge William Rodolfo - Vicente López y Planes 3615 - Parque Paso del Rey
 2147-074-8-31/12 - III-C-45 b-9 - INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Carrel 5126 - Pfizer
 2147-074-8-34/12 - III-P-23 a-15 - CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Martín de Gainza 3519 - Las Flores
 2147-074-8-42/12 - V-M-25-15 - BISSO Luis Ángel - Portugal 5615-San Norberto
 2147-074-8-51/12 - II-F-49 a-14 - YELSA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Tomas 165 - 12 de Octubre
 2147-074-8-53/10 - III-J-46-46f-7 - ROBIROSA Josefina María - Félix de Azara 10342-La Fortuna
 2147-074-8-43/13 - II-B-18-18pp-2 - SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA - Libertad 1050- Villa Anita
 2147-074-8-32/14 - III-D-64b-11 - FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - Sgto. Romero 6646- La Granja
 2147-074-8-16/15 - VI-E-7-7b-18 - GEO RUTA INMOBILIARIA COMERCIAL MANDATARIA EN COMANDITA POR ACCIONES - Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial
 C.C. 215.538 / dic. 14 v dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
 R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tigre**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante las escribanas intervinientes Claudia Rebagliati o María Cristina Iglesias, con domicilios en Chacabuco 422 y Leandro N. Alem 474, 2 Piso, C, San Isidro; los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 hs.

Exp. 7368/09- ROCCA HUGO LAZARO y DE LUCCA PASCUAL- III-K- Qta. 31- Pc. 19- Avellaneda 1756 El Talar-
 Exp. 8005/10- FERREIRO ADRIÁN ALBERTO, RIVERO FORCATO MARCELO NÉSTOR, CHÁVEZ ECTOR FAVIAN, ROJAS CLAUDIA, MOLINA CARLOS ALBERTO, SORIA JOSE HIPOLITO y BURGOS ROBERTO GABRIEL- III- E- Qt. 32- Fracc. 1- Pc. 2- Díaz Vélez 2774, Benavídez-
 Exp. 4112-2013-6165- CABRERA HORACIO ALBERTO- III- A- Mza. 4- Pc. 24- San Luis 2599, Benavídez
 Exp. 4112-2013-6173- RODOLFI ENRIQUE CELESTINO- II- P- Mza. 148- Pc. 21- Ozanan 528, Troncos del Talar-
 Exp. 4112-2013-6188- ROMEO PETRONILA, NUNCIO JUAN JOSÉ, BORZONE Y ROMEO MANUEL PABLO, BORZONE Y ROMEO LUIS SANTIAGO, BORZONE Y ROMEO MARÍA TERESA Y BORZONE Y ROMEO MARÍA INÉS- I- C- Mza. 369- Pc. 4- Pueyrredón 580- Tigre
 Exp. 4112-2013-6183- MIRADOR DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- C- Qta. 4- Mza. 4p- Pc. 6- Bolivia 2714- Benavídez;
 Exp. 4112-2013-6185- GREGG CARLOS y GREGG FRANCISCO MIGUEL REINALDO- I-C- Mza. 296b- Pc. 20- Guiraldes 2488 Tigre
 Exp. 4112-2013-6499- DEGO y MONTALDO DEGO y MONTALDO SANTIAGO- III- H- Mza. 108- Pc. 21- Pitágoras 3368, El Talar
 Exp. 4112-2013-6503- CONSTRUCTORA SAN NICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- N- Mza. 10- Pc. 20b- Cerviño 3671, Gral. Pacheco

Exp. 4112-2013-6497- FINANSUR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA- III-H-Mza. 26 a- Pc. 26- Uriburu 3165- Ricardo Rojas- Tigre.

Exp. 4112-2013-6495- SUAREZ MARÍA DELIA, CELSO REYNALDO PEDRO, CELSO DE BLANCO NÉLIDA PILAR AURORA Y SUÁREZ MARÍA DONATA- III-N-Mza. 12- Pc. 3- Humbolt esq. Arenales 3961- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2013-6492- ALTAMIRANO MARIO MARCOS Y GARCÍA DE ALTAMIRANO JULIA VICTORIA- III-N-Quinta 89- Pc. 15 a- Martín Coronado 1164- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2013-6491- SUEIRO Y PALOMINO JOSÉ, SUEIRO Y PALOMINO ISABEL, SUEIRO Y PALOMINO LUIS, SUEIRO Y PALOMINO RAUL, SUEIRO Y CHACON ISABEL, SUEIRO Y CHACON ROBERTO JORGE Y CHACON FRANCISCA- I-B-MZA. 194- Pc.43- Juncal 1363- Tigre.

Exp. 4112-2013-6493- MARTINEZ Y GALANTE DALILA ESTER, MARTÍNEZ Y GALANTE JOSE ARMANDO, MARTINEZ Y GALANTE ALFREDO RAMSES Y CORDI DE MARTÍNEZ GALANTE LAURA- I-D-Mza. 355- Pc. 20- Williams 1770- Rincón de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-2013-6507- INMOBILIARIA LAS TUNAS S.R.L.- III-N-Quinta 97- Pc. 3 a- Gral. Mosconi y Ruta 9- General Pacheco.

Exp. 4112-2013-6180- MORI FRANCISCO JOSE Y BAIGET DE MORI ADELA- III-A-Mza. 15- Pc. 7- Córdoba 3014- Benavidez.

Exp. 4112-2013-2332- LOPEZ DE FONTANS EVA OFELIA- III-N-Mza. 31- Pc. 16- Freire 2763- General Pacheco.

Exp. 4112-2013-1040- SALVI BENJAMIN RAUL Y AFRIBO LIVIO LUIS- III-E-Mza. 9- Pc. 11- Francia 1325- Benavidez.

Exp. 4112-2012-53159- ATLANTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA- II-G- Quinta 107- Mza. 107 c- Pc. 21- Lucio Meléndez 624- Don Torcuato.

Exp. 4112-2013-8022-BASTIANELLI JUAN CARLOS Y VILLALBA RAMON – II-E-Mza. 189- Pc. 2- Mitre 511- Don Torcuato.

Exp. 4112-2013-11456- BERON JOSE LUIS Y SURRO DE BERON ELSA- III-K-Quinta 32 c- Pc. 11c- Sáenz Peña 2225- El Talar.

Exp. 4112-2013-11327- SILVA MARIA ESTHER –III-F-Quinta 66- Pc. 2- Ugarte 257- Rincón de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-2013-11458- CALONGE O CALONGE VUISTAZ LUCIA GABRIELA, VUISTAZ ISABEL, CALONGE MARIA LUISA Y CALONGE JULIO FAUSTO- II-P-Mza. 130- Pc. 3- Curupayti 417- Troncos del Talar.

Exp. 4112-2012-53150- FOLINO JUAN- III- M- Mza. 2e- Pc. 4- Agua Bendita 1462, Gral. Pacheco, Tigre-

Exp. 4112-2012-55727- TAPIA MIGUEL, SERMAN JOSE, CAVO ELENA BIBIANA- I-C- Mza. 291a- Pc. 10- Albarellos 2074- Tigre

Exp. 4112-2012-46732- LEGARRETA TOMAS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- II- P- Mza. 163- Pc. 22a- Mozart 416- Troncos del Talar

Exp.4112-2014-12393 - GOLDENBERG DANIEL ALEJANDRO- IV-J-Mza.27a-Pc.10- España 458 – Dique Lujan

Exp. 4112-2014-12368- VIGNOLO ORLANDO. III-E-Mza.12c-Pc.5-Conesa 1557- BENAVIDEZ

Exp. 4112-2013-6489- TOROSSIAN LEVON- II- P- Mza. 145- Pc. 18- Dardo Rocha 534- Troncos del Talar-

Exp. 4112-2013-6494- LEIBA DE GONZÁLEZ ELVIRA RENEE- III- U- Mza. 49- Pc. 24- Carmen de Areco 1662- Rincón de Milberg-

Exp. 4112-2013-2339- GABILLY PABLO- III- H- Chac. 41- Mza. 41d- Pc. 13- Sarmiento 2404 Ricardo Rojas

Exp. 4112-2012-55489- BARALE BARTOLOME JUAN- I- C- Mza. 295 b- Pc. 3- Pueyrredón 234- Tigre

Exp. 4112-2013-1020- LA POSTA DEL TALAR S.R.L.; III- E- Mza. 84- Pc. 15 a- Reconquista 813 Benavidez-

Exp. 4112-2012-55486- HERNANDEZ ANA MARIA- I- B- Mza. 113 c- 3- San Juan 1160- Tigre

Exp. 4112-2013-574- PERDOME ESTEBAN CRISTOBAL- III- K- 51d- Pc. 8- Monteagudo 1818 El Talar-

Exp. 4112-2014-12378- SZPAK DE LWOWICZ LEIA y DI LEO Y WIN BEATRIZ ESTHER- II- L- Chac. 1- Mza. 1s- Pc. 13- Baltazar Gracian 990 Don Torcuato

Exp. 4112-2012-52306- FORESI ENRIQUE u ULDERICO- III- A- Mza. 20- Pc. 8- Bartolomé Mitre 2980, Benavidez

Exp. 4112-2014-12064-SQUILLACE CARLOS ALBERTO- II- R- Mza. 61- Pc. 26- Dante Alighieri 1540- Don Torcuato

Exp. 4112-2012-46723- PACHECO de LOPEZ JUANA, LÓPEZ ELENA, LÓPEZ MAURICIO, LÓPEZ CORNELIA, LÓPEZ EUSTAQUIA, LÓPEZ MARIANO, LÓPEZ JUANA, LÓPEZ JACOBA Y MONSERRAT- I- C- Mza. 270 e- Pc. 12- Catamarca 1229- Tigre

Exp. 4112-2014-14807- SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA- II- J- Mza. 162- Pc. 29- Rosario 2116- Don Torcuato

Exp. 4112-2014-16186- ORTIZ DE CHOJO INÉS DANIELA, CHOJO Y ORTIZ IGNACIO RAUL, CHOJO Y ORTIZ MARÍA CRISTINA, CHOJO Y ORTIZ MARTA INES- III- Z- Mza. 145- Pc. 19- Gutiérrez 599 Benavidez-

Exp. 4112-2012-46543- CASTER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL- III- H- Mza. 42 a- Pc. 20- Australia 2336 El Talar

Exp. 4112-2014-14173- DRAGAN EMANUEL- I-B- Mza. 193 b- Pc. 4- Martín Pescador 1456 Tigre-

Exp. 4112-2014-15673- DE LA CUESTA JUAN EDUARDO- I- C- Mza. 270h- Pc. 10 a- Catamarca 1218- Tigre

Exp. 4112-2015-23789- BEAMONTE RAUL- III- N- Mza. 6- Pc. 24- Arenales 4017- Gral. Pacheco Tigre-

Exp. 4112-2015-25955- MILKO SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA, AGRÍCOLA, COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA- III- U- Mza. 45- Pc. 13- Irala 1369 Rincón de Milberg- Tigre

Exp. 4112-2013-8442- DOBAL BEATRIZ MARGARITA- III- N- Mza. 11- Pc. 31- Céspedes 531- Gral. Pacheco-

Exp. 4112-2013-309- ARENA MARIANO- III- U- Mza 35- Pc. 25- Irala 1128 Rincón de Milberg-

Exp. 4112-2013-11134- GONZÁLEZ MARÍA DOLORES- III- N- Mza. 1b- Pc. 29- Córdoba 3391 Las Tunas-

Exp. 4112-2013-8445- ECHEVESTE GRACIELA BEATRIZ- III- N- Qta. 65- Pc. 8- Alsina 809 esq. Fleming- Las Tunas

Exp. 4112-2013-575- GONZALEZ JORGE ENRIQUE- I- D-Fracc. IV- Pc. 1c- Liniers 2416 Tigre

Exp. 4112-2012-52362- BALDRICH AMELIA- IV- F- Mza. 162- Pc. 13- Avellaneda e/Quintana y Rivadavia- Dique Lujan-

Exp. 4112-2013-8444- LA POSTA DEL TALAR SRL- III- E- Mza. 84- Pc. 4a- Gascon 913 casi esq. Ecuador- Benavidez

Exp. 4112-2012-45676- GIGLIANI ANA MARÍA- III- Pc. 58j- Carlos Belgrano 4060 Villa La Ñata- Dique Luján

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial

C.C. 215.539 / dic. 14 v dic. 16

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAMPO CHICO COUNTRY CLUB

POR 2 DÍAS - Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2015. El Consorcio de Copropietarios Campo Chico Country Club comunica que las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2015, respecto de los puntos del Orden del Día, sometidos a deliberación y votación fueron las siguientes: Al Punto 3): Notificación de las decisiones de las Asambleas, elección del medio fehaciente: a efectos de dar cumplimiento con la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación, relativas al funcionamiento de las Asambleas, adopción de sus resoluciones y notificaciones (art. 2060 y cctes.) se propone adoptar como medio fehaciente de notificación y/o comunicación de las mismas a los copropietarios, el Boletín del Country, impreso o electrónico y/o el mail enviado a la dirección de correo electrónico informada por el propietario en la Administración. Por unanimidad de los presentes se aceptó la propuesta de adoptar, en lo sucesivo, como medio fehaciente de notificación de la convocatoria a asambleas, comunicación de sus decisiones y notificaciones de las resoluciones, el Boletín del Country, impreso o electrónico y el mail enviado a la dirección de correo electrónico informada por el propietario en la Administración, con el agregado de la colocación de carteles en lugares de acceso público. Para la comunicación y/o notificación de las decisiones de la presente asamblea y por única vez, se decidió adicionar como medio fehaciente de comunicación, la publicación mediante edictos, por dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Al punto 4) Notificación de la existencia de reclamos administrativos y/o judiciales, elección de medio fehaciente y plazo de cumplimiento: a efectos de dar cumplimiento a los deberes impuestos al Administrador –art. 2067 inc. k del Código Civil y Comercial de la Nación, se propone adoptar como medio fehaciente de notificación y/o comunicación de los mismos a los copropietarios, el Boletín del Country, impreso o electrónico y/o el mail enviado a la dirección de correo electrónico informado por el propietario en la Administración, como asimismo que la notificación se tendrá por cumplida en término mediante la publicación en el primer Boletín inmediato posterior disponible, desde que el reclamo administrativo o judicial fuera notificado al Consorcio. Se decidió por unanimidad de los socios presentes aprobar la propuesta, sin modificaciones. Al punto 5) Informe sobre la mediación prejudicial iniciada contra el country por la familia, Riccio Stambuli UF 427 por los daños y perjuicios sufridos en la madrugada del 25 de diciembre de 2012, autos: “Stambuli, Andrea y Otro c/ Fellay, Milton y Otros s/ Daños y Perjuicios con Lesiones” - Mediador Dr. Germán Di Fiore- Matrícula ZC014, Juzgado de radicación Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Zárate Campana - Medidas y Curso de Acción a seguir por el Órgano de Administración: El Consorcio de Copropietarios Campo Chico Country Club, ha sido citado como requerido en el proceso de mediación de la referencia. Entre los antecedentes obrantes en la Administración de CCCC, referidos al evento en cuestión se encuentra el Acta del Consejo de ese entonces, donde se autoriza la realización de la fiesta, y se informa sobre una nota firmada por tres socios (Yoma (UF 148) Labanca (UF 349) y Spiegel (UF 205) donde, continua diciendo el acta “asumieron la total responsabilidad de los eventuales daños y perjuicios que en ocasión de ello pudiera generarse”. También se encuentra la mencionada nota donde los firmantes se comprometen a reparar mancomunadamente los daños ocasionados sobre los bienes materiales que pudieran ocasionarse en la realización de tal evento, actuando como garantes de los responsables. En virtud de tales antecedentes, en cumplimiento de nuestros deberes como Administradores del Consorcio, solicitamos en la audiencia de Mediación la citación en garantía de la Compañía de Seguros a la cual se denunció al momento de los hechos el siniestro y la citación como terceros Interesados, de los tres socios firmantes de esa nota, ante la responsabilidad asumida, a efectos de que puedan ejercer la debida defensa de sus derechos, y de resultar eventualmente el Consorcio de Copropietarios Campo Chico condenado a pagar alguna suma, poder repetir contra quienes asumieron mancomunadamente esa responsabilidad. Estas medidas fueron adoptadas en el entendimiento de ser las más apropiadas para salvaguardar los intereses comunes de todo el consorcio. Atento la información que antecede se somete a la consideración y votación de la Asamblea. a) Si se mantiene por parte del Consorcio de Copropietarios Campo Chico Country Club la Citación como Terceros Interesados, en el proceso de mediación y en el eventual proceso judicial de los socios Spigel, Labanca y Selim de Yoma, por considerar que existen elementos que prima facie vinculan su responsabilidad con la controversia en cuestión, posibilitando de esa manera que una eventual sentencia judicial se expida sobre su concreta responsabilidad o b) Si se deja sin efecto la Citación, desistiendo de la misma, por considerar que no existe vinculación de los mencionados socios con la controversia, que comprometa su responsabilidad personal. Luego de la exposición de 18 oradores, se procedió a la votación nominal del punto, la que arrojó el siguiente resultado: Por la propuesta a) 78 votos a favor, representativos del 0,09515% del total del conjunto Por la propuesta b) 97 votos a favor, representativos del 0,11834 % del total del conjunto. Es decir que respecto del punto 5) del orden del día la propuesta que aprobó la Asamblea por mayoría simple, es la propuesta b): dejar sin efecto la Citación, desistiendo de la misma, por considerar que no existe vinculación de los mencionados socios con la controversia, que comprometa su responsabilidad personal. Estas decisiones se tendrán por aprobadas en forma definitiva a los 15 días de notificadas a los propietarios ausentes, excepto que éstos se opongan antes, por medio fehaciente, con mayoría suficiente. La mayoría suficiente es la del 50%, más uno del total de las unidades funcionales y del 50% más uno del total del porcentual, con relación al conjunto. Nota: La Asamblea comenzó a sesionar en 2da Convocatoria con 195 propietarios acreditados, por sí o por poder que representaron el 0,2388% del total pero al momento de la votación nominal del punto 5) había en el recinto 175 propietarios (por sí o por poder) que emitieron su voto nominal-

mente y que representaron el 0,2135 porcentual con relación al conjunto. Consejo de Administración. Silvia Marena, Abogada.

C.F. 32.179 / dic. 14 v dic. 15

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Alberti, por Decreto N° 892/2015, hace saber que el Martillero Público Dardo Leoncio Cremonte, Mat. 3492 CCCMPDJM, subastará en el Predio Municipal sito en Uriburu s/n° de la ciudad de Alberti, EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016, A LAS 10.00 HS. "Automotores, maquinarias en desuso y chatarra" de su propiedad, según detalle que podrá ser consultado en la Oficina Municipal de Compras sita en Azcuénaga 124 de la ciudad de Alberti, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. La exhibición de los bienes objeto de enajenación se realizará los días 6 y 7 de enero de 2016 en el horario de 9 a 11. Marta S. Medici, Intendente.

C.C. 215.871 / dic. 14 v dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO Río Colorado
Resolución N° 8.318**

POR 3 DÍAS - Visto ... Considerando... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; RESUELVE: Artículo 1°: Fijar el valor de la Cuarta Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, por hectárea empadronada con concesión de riego, Año 2015, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 32,09; Canal Principal Unificador II: \$ 55,38; Canal Principal Unificador III: \$ 44,69; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 47,79; Canal Principal Villalonga: \$ 54,80, Regantes Directos del Río Colorado: \$ 48,76. Artículo 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Cuarta Cuota de Canon de Riego Año 2015, el día 15/01/2016; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113, Inc. b) de la Ley 12.257). Artículo 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego. Artículo 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual. Artículo 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson, Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 216.012 / dic. 15 v dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GABRIEL ALEJANDRO ROMERO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-220.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Ituzaingó por el Ejercicio 2014.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández. La Plata, 04 de diciembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General. Receptoría y Procedimiento.

C.C. 216.023 / dic. 15 v dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSVALDO VÍCTOR PACHECO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-003.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Almirante Brown por el Ejercicio 2014.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 03 de diciembre de 2015. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 216.024 / dic. 15 v dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RAUL OSCAR RODRIGUEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-010.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Baradero por el Ejercicio 2014.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 04 de diciembre de 2015. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 216.025 / dic. 15 v dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO
BOULOGNE**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito Boulogne sita en Av. Avelino Rolón 1030 de la localidad de Boulogne (tel. 4763-9262/9273) a los fines de solicitar la publicación por el término de tres días a efectos de notificar a los denunciados del archivo de las causas que a continuación se detallan:

2145/14; 1485/14; 1645/14; 3465/14; 1705/14; 3115/14; 3545/14; 1945/14; 1765/14; 1785/14; 2985/14; 435/14; 3335/14; 3285/14; 3515/14; 405/14; 15/14; 2955/14; 735/14; 2635/14; 1725/14; 1195/14; 3075/14; 2715/14; 475/14; 1975/14; 2335/14; 65/14; 905/14; 1965/14; 2285/14; 3265/14; 3015/14; 365/14; 915/14; 3585/14; 2675/14; 1995/14; 425/14; 3555/14; 1255/14; 3675/14; 1985/14; 1275/14; 835/14; 2095/14; 2415/14; 2435/14; 1385/14; 155/14; 2125/14; 2325/14; 1115/14; 3345/14; 1445/14; 2295/14; 595/14; 3565/14; 2535/14; 2725/14; 715/14; 3065/14; 2115/14; 2765/14; 2185/14; 2185/14; 795/14; 2795/14; 1815/14; 1505/14; 1135/14; 2815/14; 3165/14; 875/14; 2905/14; 25/14; 1185/14; 985/14; 925/14; 1475/14; 1595/14; 1865/14; 235/14; 3665/14; 345/14; 375/14; 2775/14; 945/14; 1175/14; 2035/14; 175/14; 1025/14; 2255/14; 2215/14; 3145/14; 655/14; 1625/14; 2045/14; 1265/14; 215/14; 1805/14; 245/14; 85/14; 2305/14; 325/14; 3505/14; 3185/14; 3135/14; 1125/14; 1205/14; 3435/14; 3085/14; 1105/14; 1535/14; 1605/14; 1695/14; 2005/14; 2075/14; 1915/14; 1575/14; 255/14; 2025/14; 2105/14; 3415/14; 1085/14; 2925/14; 3095/14; 1435/14; 2575/14; 1055/14; 3155/14; 2615/14; 3275/14; 775/14; 3525/14; 485/14.

Leticia G. Moreno, Auxiliar Letrada.

C.C. 215.993 / dic. 15 v dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO
BOULOGNE**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito Boulogne sita en Av. Avelino Rolón 1030 de la localidad de Boulogne (tel. 4763-9262/9273) a los fines de solicitar la publicación por el término de tres días a efectos de notificar a los denunciados del archivo de las causas que a continuación se detallan:

594/14; 1724/14; 1664/14; 2974/14; 2124/14; 2794/14; 3454/14; 2454/14; 3674/14; 2194/14; 214/14; 2434/14; 734/14; 2484/14; 3364/14; 3164/14; 2634/14; 1234/14; 1754/14; 1704/14; 3664/14; 344/14; 3344/14; 2074/14; 834/14; 2104/14; 2954/14; 3564/14; 954/14; 2944/14; 294/14; 854/14; 2514/14; 3074/14; 2664/14; 714/14; 2024/14; 244/14; 1424/14; 1334/14; 1254/14; 624/14; 1534/14; 3474/14; 2384/14; 1434/14; 564/14; 1524/14; 2114/14; 1684/14; 2094/14; 3404/14; 574/14; 1574/14; 3624/14; 654/14; 2234/14; 1964/14; 1504/14; 1014/14; 2574/14; 1864/14; 2254/14; 2364/14; 2474/14; 2424/14; 1844/14; 2134/14; 364/14; 3204/14; 3374/14; 424/14; 2614/14; 1764/14; 704/14; 2374/14; 2504/14; 24/14; 3114/14; 524/14; 84/14; 2834/14; 2764/14; 1474/14; 2064/14; 3444/14; 1654/14; 1274/14; 3594/14; 3384/14; 3544/14; 3274/14; 34/14; 2854/14; 2144/14; 454/14; 354/14; 874/14; 2284/14; 2994/14; 774/14; 54/14; 984/14; 1904/14; 2084/14; 674/14; 2624/14; 1484/14; 1184/14; 794/14; 1744/14; 824/14; 2824/14; 2184/14; 944/14; 2324/14; 1024/14; 3504/14; 3434/14; 1004/14; 1374/14; 1944/14; 2304/14; 3304/14; 3584/14; 174/14; 894/14; 1604/14; 1174/14; 2164/14; 1874/14; 3414/14; 1974/14; 3644/14; 644/14; 504/14; 1204/14; 1804/14; 2034/14; 964/14; 1564/14; 3334/14; 3554/14; 1794/14; 1074/14 .-

Leticia G. Moreno, Auxiliar Letrada.

C.C. 215.994 / dic. 15 v dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DISTRITO
BOULOGNE**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Distrito Boulogne sita en Av. Avelino Rolón 1030 de la localidad de Boulogne (tel. 4763-9262/9273) a los fines de solicitar la publicación por el término de tres días a efectos de notificar a los denunciados del archivo de las causas que a continuación se detallan:

2646/14; 186/14; 66/14; 2956/14; 3166/14; 3556/14; 296/14; 176/14; 2686/14; 786/4; 3376/14; 3186/14; 3056/14; 846/14; 2486/14; 1506/14; 1426/14; 456/14; 1696/14; 1796/14; 2166/14; 1536/14; 1986/14; 2106/14; 1486/14; 1256/14; 156/14; 2136/14; 2366/14; 2436/14; 1196/14; 2026/14; 986/14; 2556/14; 1836/14; 876/14; 906/14; 2636/14; 816/14; 2516/14; 2326/14; 586/14; 3576/14; 2906/14; 1406/14; 1166/14; 556/14; 2376/14; 246/14; 1446/14; 916/14; 16/14; 2776/14; 376/14; 1746/14; 2586/14; 1016/14; 1276/14; 726/14; 1186/14; 3336/14; 476/14; 3506/14; 1086/14; 566/14; 1106/14; 2426/14; 336/14; 316/14; 3116/14; 2086/14; 866/14; 1368/14; 606/14; 676/14; 3396/14; 2206/14; 2796/14; 3026/14; 2766/14; 736/14; 946/14; 3086/14; 806/14; 3246/14; 1436/14; 1056/14; 2726/14; 516/14; 2926/14; 2816/14; 3536/14; 2336/14; 1626/14; 1026/14; 2966/14; 3406/14; 716/14; 1976/14; 1386/14; 2456/14; 646/14; 1916/14; 2036/14; 2896/14; 2536/14; 3256/14; 2866/14; 2346/14; 1356/14; 2506/14; 3136/14; 1946/14; 3066/14; 2976/14; 2076/14; 3266/14; 1286/14; 2716/14; 3206/14; 1706/14; 3866/14; 3676/14; 1866/14; 2126/14; 1176/14; 86/14; 1606/14; 1516/14; 2286/14; 2316/14; 1206/14; 216/14; 1766/14; 1726/14; 3666/14; 1646/14; 666/14.

Leticia G. Moreno, Auxiliar Letrada.

C.C. 215.995 / dic. 15 v dic. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con

derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. “Of. 4” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-220/14 – CALLE 126 E/127 Y 129- II-C-28-7- POLOGNA Ulises Narciso; ALFAYA Luis Fermín.
2. 2147-045-1-221/14- Cabrera 6389- II-H-76-14-SERENELLI, Ana María.
3. 2147-045-1-222/14- Irala 10511-IV-DD-95-14-ANTÚNEZ, José María.
4. 2147-045-1-223/14- Calle 7 y 208 n° 9417- IV-J-13-12- CAMPO Jesús Francisco.
5. 2147-045-1-225/14- Nasser 3105- VI-A-85-85p-8p- “PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA”.
6. 2147-045-1-226/14- Calchaquí 6513- IV-FF-53-16- “MARDELPLAND” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
7. 2147-045-1-271/15- Posadas 2162- VI-H-62H-22- LOS CONY; AMIN de DE LAURO Aída.
8. 2147-045-1-211/14- Sicilia 8072- VI-H-66i-3-BERISSO, Roberto Aníbal.
9. 2147-045-1-272/15-De Los Reservistas 4068- IV-L-44-15B- “PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA”
10. 2147-045-1-212/14-Calle 216(Juan de Dios Filiberto) n° 1675- IV-DD-180-11- “DOS MARIAS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”
11. 2147-045-1-213/14- De Yacobi (ex 254) n° 1980- II-V-75-16- “SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA”.
12. 2147-045-1-214/14- Luna 1871- II-K-123-14- PRAT LACROUTS ALBERTO; ANELLO VÍCTOR.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.090 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 – 1° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1- 232/15 – Planes 704 – II-K-141-1- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 2) 2147-045-1-239/15 – Juncal 26 – VI-A-32y-26 – TISSONE de MELO María Dolores.-
- 3) 2147-045-1-282/12 – Camusso 2498 – VI-H-66e-22 – NACHMAN Mendel.-
- 4) 2147-045-1-117/15 – Los Álamos 8845 – VI-H-2Ei-17 – TONINI Néstor Celso – CARAM Dominga Rosa.-
- 5) 2147-045-1-230/15 – Romano 3259 – II-G-38-8 – FERNÁNDEZ Víctor Emir – MAMANI María Cristina.-
- 6) 2147-045-1-236/15 – 12 de Octubre 9349 – VI-H-1g-17 – RUIVINHO José Luis.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.091 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1-191/15 – Calle 65 N° 4538 – IV-Z-7-5- MACCHI Carlos Ángel y MACCHI Alfredo Domingo.-
- 2) 2147-045-1-181/15 – Calabria N° 8456 – VI-H-65t-5 – GABUTTI Enrique Juan.-
- 3) 2147-045-1-183/15 – Calle 65 N° 4540 – IV-Z-7-4- MACCHI Alfredo Domingo.-
- 4) 2147-045-1-188/15 – Ciudad de Bragado (ex 220) N° 638 – IV-DD-373-23 – LAGRASTA Domingo y LAGRASTA Esteban.-
- 5) 2147-045-1-3839/15- Antonio Martínez N° 3306 – II-G-15-20- SANGUINETTI Altidio.-
- 6) 2147-045-1-407/13 – Carasa N° 6044 – VI-H-45-45z-5 – PERALTA RAMOS y LERTORA José Eugenio - PERALTA RAMOS y LERTORA Beatriz Eugenio - PERALTA RAMOS y LERTORA María Clara Eugenia y LERTORA PERALTA RAMOS Celia.-
- 7) 2147-045-1-409/13 – 11 de Septiembre 8737 – vi-a-47-47K-16- SANTILLÁN José

Eloy –

- 1) 2147-045-1-157-/15 – Reforma Universitaria N° 2979 – VI-H-76m-12- MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel – WINOGRAD Moisés – WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) – WINOGRAD Israel.-
- 8) 2147-045-1-154/15 – Tripulantes del Fournier N° 5850 – VI-H-46-46A-4 – CANELLAS Raúl.-
- 9) 2147-045-1-156/15 – General Roca N° 7247 – VI-A-85u-14 – Abraham Enrique – PIÑEYRO Daniel –
- 1) 2147-045-1-158/15 – Benito Lynch N° 9156 – VI-H-76-76y-3 - BUFFONI Augusto –FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-
- 10) 2147-045-1-155/15 - José Martí N° 3847 – IV-Z-27a-7 – BUSCAGLIA Carlos Aníbal y CASTRO DE LOMBARDI Alicia Antonia.-
- 11) 2147-045-1-470/13 – Falucho N° 7878 – VI-A-73w-2 – LLANOS Alberto Conrado.-
- 12) 2147-045-1-423/13 – Namuncurá N° 2683 – VI-H-66-66p-14 – NACHMAN Mendel – MATHOV Ricardo.-
- 13) 2147-045-1-185/15 – Calle 459 N° 2136 – IV-Q-74g-6 – CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 14) 2147-045-1-192/15 –Politis N° 855 – II-K-144-8 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.092 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- 1) 2147-045-1- 147/13 – Los Ceibos 6350 – II-B-23- 4y5 – La Sociedad “PEDRO ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA”.-
- 2) 2147-045-1-28/15 – De los Reservistas 3141 – IV-L-30-10 – HIRSCH Sara.-
- 3) 2147-045-1-169/15 – Vignolo 892 – VI-H-10-10t-21 – MARZINI Dino.-
- 4) 2147-045-1-261/15 – Lobería 4080 – IV-L-43b-19 - RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.-
- 1) 2147-045-1-249/15 – Olazar 3035 – VI-H-76n-10 - BUFFONI Augusto – FRIGERIO Victorio – HAEDO Carlos María – MALATO MONTIEL Juan Emilio – MORALES Lucio Roberto.-
- 5) 2147-045-1-256/15 – De los Reservista 3684 – IV-L-40-15b- CAMBA Oscar Juan.-
- 6) 2147-045-1-251/15 – José Hernández 4025 – IV-Z-59-6 - BOUYSSOU Pablo Gastón.-
- 7) 2147-045-1-257/15 – Wilde 2852 – VI-A-77 a.a-25 – D’UGO Alberto Aldo.-
- 8) 2147-045-1-248/15 – Los Ceibos 6573 – II-B-12-22- MARCHESE Alberto Juan.-
- 9) 2147-045-1-255/15 – Yapeyú 1145 – IV-D-D-212-6 – “MIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.-
- 10) 2147-045-1-250/15 – Lobería 3975 – IV-L-41d-11 - RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO Sociedad Anónima.-
- 11) 2147-045-1-252/15 – Calle 69 bis n° 4786 – IV-Z-50-2 – DE LIBERATO de GARCÍA Marta.-
- 12) 2147-045-1-260/15 – Fragata Maldonado 3741 – IV-Z-211-8 – KOSSACOFF Salomón.-
- 13) 2147-045-1-258/15 – Alejandro Korn 1754 – VI-H-48g-23- SANTIRSO Eduardo – ORTÍZ María Beatriz.-
- 14) 2147-045-1-262/15 – Agustín Rodríguez 996 – VI-A-17c-31 – BIGALLI Ofelia María.-
- 1) 2147-045-1-167/15 – René Blanco 1651- II-K-147-3 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 15) 2147-045-1-171/15 – Sicilia 8396 – VI-H-65m-1 – PICCIRILLO Inés Élda – MENÉNDEZ Marcela Beatriz – MENÉNDEZ Alejandra Inés – MENÉNDEZ Fabián Abel – MEMÉNDEZ Cristian Jorge y MENÉNDEZ Gisela Luján.-
- 16) 2147-045-1-264/15 – Tetamanti 3237 – IV-L-36-7 – CHIESA Hilda.-
- 17) 2147-045-1-3676/10 – French 10.457 – VI-A-33-33b-15 – BRACALENTE Pascual.-
- 18) 2147-045-1-377/13 – Lijo López 6067 – VI-A-14-14d-19-B- BARRO Y TRIGO María Dolores.-
- 19) 2147-045-1-499/13- Calabrese 2950 – II-G-77-21- ALTO GAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – “D’ALVIA HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.093 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-217/11 – General Pirán 554 – VI-A-25-25A-23 - WAINER Adolfo – RABINOVICH Elías – LIRMAN Samuel – LIRMAN Mario.-
- 2) 2147-045-1-451/13 – Gutemberg 8563 – VI-H-65s-18 – DE ROSA FRESCO Cándida.-
- 3) 2147-045-1-81/14 – Calabria 7563 – VI-H-66h-17 – NACHMAN Mendel – MATHOV Ricardo –
- 4) 2147-045-1-123/14 – Rawson 3987 – VI-C-251a-9-2 – CASTAÑARES Mary Tina.-
- 5) 2147-045-1-152/15 – Blanco 1411 – II-K-144-12 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 6) 2147-045-1-153/15 – Gurrieri 975 – II-K-144-12 - PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
- 7) 2147-045-1-133/14 – 3 de Febrero 9158 – VI-A- 46-46GG-3 – RYAN Guillermo Juan.-
- 8) 2147-045-1-90/12 – Ortega y Gasset 161 – VI-A-32-32h-10 – RIZZUTO Israle Francisco – RIZZUTO Josué Noé – MARI José Sebastián.-
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.094 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

- 1- 2147-120-1-4/2015. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 58; Parcela 1 del Partido de Berazategui (120). Domicilio: Calle 125 N° 813 esq. 8. Tit. Dom.: FALCÓN, Antonio Librado.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 216.095 / dic. 15 v. dic. 17

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, 02 de diciembre de 2015. Se notifica al Sr. MARIO RODOLFO TRAVAGLINI en representación de "Frigocañuelas S.A.", que en el expediente N° 2360-452155/12, en trámite por ante la Sala I del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 26 de noviembre de 2015. Autos y Vistos: que atento no haber podido notificar mediante las Cartas Documentos de fs. 324 y 329 -devolución a fs. 327 y 331-, remitidas al Sr. Mario Rodolfo Travaglini en representación de "FRIGO CAÑUELAS S.A." en el domicilio procesal, y en función a lo informado a fs. 335 por el Correo Argentino, procédase a dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 162 in fine del Código Fiscal (T.O. 2011) y publíquense Edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de notificar la providencia de fs. 319.; "La Plata, 15 de abril de 2014. Autos y Vistos: I.- Atento el estado de autos, impúlsese el trámite de la presente causa (Art. 15 Decreto-Ley 7.603/70 y sus modificatorias).- II.- Hágase saber que conocerá la Sala I, la que se integrará con las Vocalías de 4ta. y 8va. Nominación, a cargo de las Dras. Laura Cristina Ceniceros y Dora Mónica Navarro, respectivamente, en carácter de jueces subrogantes, en virtud de encontrarse vacantes las Vocalías de 1era y 2da. Nominación (art. 2° del Reglamento de Procedimiento y 8° del Decreto-Ley 7.603/70 y sus modificatorias). III.- Intímese a la recurrente a que en el plazo de diez días (10) constituya domicilio procesal en la ciudad de La Plata (radio urbano), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. (conf. arts. 120, y 162 C.F. t.o. 2011; arts. 4, 5, 9 incs. 3 y 11 del Reg. de Proced. y 40, 41 y 42 del C.P.C.C.).- IV.- Notifíquese, a la firma en el domicilio constituido en calle Sánchez de Bustamante N° 1986, piso 5°, oficina "C", C.A. B.A., mediante carta certificada, con aviso especial de retorno con constancia fehaciente del contenido de la misma (art. 136 inc. a) del Código Fiscal t.o. 2004 y modific.

ulteriores). Firmado: Cra. Estefanía Blasco. Vocal. Ante mí: Dra. María Verónica Romero. Secretaria de Sala I.

C.C. 216.096 / dic. 15 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
Y FISCALIZACIÓN SANITARIA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL SANITARIO

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 5.153/13, que a continuación se transcribe: La Plata 16 de abril de 2014. Visto el expediente N° 2900-59557/12 alcance 1, por el cual se gestiona rectificar la Resolución N° 5.153 de fecha 31 de octubre de 2013, y considerando que por dicha Resolución se aplico a la Sra. Elizabeth PERRAND (D.N.I: 22.878.845) propietaria del Hogar Geriátrico El Portal de la Vida, sito en calle Ascasubi N°, 346, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, una multa de pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con doce centavos (\$ 4.464,12), equivalente a tres (3) sueldos del Personal de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los artículos 4° del Decreto Ley N° 7.314/67, 10 inciso c), 11, 15 inciso c), 72, 73, 75, 78, 84 inciso c), 84 inciso f) punto 2) y 87 inciso d) del Decreto N° 3.280/90 y al Decreto N° 450/94, reglamentario de la Ley N° 11.347, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley N° 8.841/77; que en esta misma instancia corresponde rectificar dicha Resolución, dejando establecido que el nombre de la citada infractora es Elizabeth Lilian Feraud, según surge de lo informado por el Registro Nacional de Electores a fojas 39/40; que por lo expuesto procede hacer lugar a la gestión que se promueve, de conformidad con lo establecido por el artículo 115 del Decreto Ley N° 7.647/70; El Ministro de Salud resuelve: Artículo 1°. Rectificar la Resolución N° 5.153 de fecha 31 de octubre de 2013, dejando establecido que el nombre correcto de la infractora es Elizabeth Lilian Feraud (D.N.I N° 22.878.845) Artículo 3°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 4.198/15 Firmado por el Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Eduardo M. Bardin, Dir. Pcial. de Coord. y Fisc. Sanitaria.

C.C. 215.985 / dic. 15 v. dic. 21

GRACIELA, EDUARDO Y HAYDÉE DÍAZ

POR 3 DÍAS - Graciela, Eduardo y Haydée Díaz, CUIT N° 30-51224668-7 -domicilio 9 de Julio 241 - comunican que han resuelto escindirse -con fecha 31 de agosto de 2015- en Díaz Eduardo y Haydée - CUIT N° 30-71437222-6, domicilio 9 de Julio 241 y Díaz Graciela fusionarse con La Carreta S.H. de Díaz, Graciela; Eleicegui, Gastón; Eleicegui, Diego y Eleicegui Federico - CUIT 33-66738329-9. Domicilio Estrada 341, todos de la ciudad de Tres Lomas – Pdo. de Tres Lomas - Pcia. Bs. As. De la sociedad escidente: Activo: \$ 1.434.130,53; Pasivo: \$ 1.394.124,36. A la sociedad Díaz Eduardo y Haydée Activo: \$ 1.205.342,40; Pasivo: 1.173.337,45; y a la sociedad La Carreta SH: Activo: \$ 228.788,14; Pasivo: \$ 220.786,90. Eduardo A. Díaz, Graciela Díaz, Eduardo Díaz p.p. de Haydée Díaz.

T.L. 78.266 / dic. 15 v. dic. 17

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera BUATOIS ANAIS PAULINA cuyos restos se encuentran inhumados en la Sepultura de la Sección 13, Letra B N° 34, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Cementerio Las Lomas de Mar del Plata. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2015. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2015. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 50.564

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran VITELLO BUSTOS JACINTA, SAYANES ELISA Y MILLÁN LUIS, cuyos restos se encuentran en la Galería 1, Fila 2, Nicho 6433 y Galería 4, Fila 3, Nicho 177 bis del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 1° de diciembre de 2015. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 50.521

Transferencias

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. Se comunica que la Sra. GLADYS NILDA PILLA, DNI 18.331.949, transfiere fondo de comercio rubro centro de Pilates, ubicado en calle Pacífico Rodríguez N° 4864 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín a la Sra. Dora María Bagge Bengtsson, DNI 18.120.656. Reclamo de Ley en domicilio citado.
S.M. 54.651 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. Se comunica que la Sra. BAGGE BENGTTSSON, DORA MARÍA, DNI 18.120.656, transfiere fondo de comercio rubro Kiosco y Artículos vs librería, ubicado en calle San Martín N° 5008 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín a la Sra. Perazzo, Lidia María, DNI 10.741.391. Reclamo de Ley en domicilio citado.
S.M. 54.652 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Tigre. Se avisa al comercio que la Sra. MOLINAS ELIZABETH YENHY transfiere la habilitación del comercio de fiambrería La Chacra de Tigre, sito en Av. Cazón 1309 de la Ciudad de Tigre, al Sr. Díaz Germán Ariel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 42.864 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa al comercio que la Sra. MOLINAS ELIZABETH YENHY, transfiere la habilitación del comercio de fiambrería La Chacra de San Fernando, sito en Av. Constitución 1258 de la Localidad de San Fdo. al Sr. Díaz Germán Ariel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 42.881 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Del Viso. Se avisa al comercio que SACCHI SEBASTIÁN ALBERTO transfiere fondo de comercio y habilitación de agencia de prestaciones de servicios - agencia de lotería a Yacopi Gustavo Rodolfo, sito en Jockey Club de Vichenzo (local 2). 2302, Del Viso. Pdo. de Pilar. Reclamos de Ley en la misma dirección.
S.I. 42.831 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - San Isidro. Se transfiere a Christian Ernesto Krauss, D.N.I. 17.819.763, número de CUIT 20-17819763-1, único y universal heredero de Ilona Christa Besenbock la titularidad de los establecimientos educativos: ESCUELA KONRAD LORENZ nivel Primario-EP, sita en calle Fray Justo Sarmiento 1565- Florida, N° de DIPREGEP 3412 y JARDÍN DE INFANTES EL CONEJO NIVEL INICIAL, sitos en calle Rosetti 1738- Florida N° DIPREGEP 3007, según consta en la declaratoria de herederos dictada con fecha 21 de octubre de 2011, en los autos caratulados "Besenbock, Ilona Christa s/ Sucesión", Expte. 16.772, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 12, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la doctora Estela Robles Secretararía Única, a cargo del doctor Ernesto Marcelo Bouilly. Carolina A. Zumárraga, Directora.
S.I. 42.792 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Carmen de Areco. Luis Felipe Basanta, Notario titular del Registro N° 2, del Partido de Carmen de Areco, con oficina en Saavedra y Azcuénaga, de la ciudad de Carmen de Areco, comunica que por su intermedio la Sra. MARÍA LAURA CUEVA REY, vende a Claudia Daniela Richini el negocio de Farmacia y Perfumería denominado "Farmacia Medina", ubicado en Av. Mitre y Roca, de la ciudad y Partido de Carmen de Areco, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina. Carmen de Areco (B), 25 de noviembre de 2015. Luis Felipe Basanta, Notario.
Mc. 68.203 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - La Plata. Aviso: que ALEJANDRO ANSELMO MARCATILI con dom. legal en 73 N° 821 La Plata, Bs. As. vende a Gisela Ayelén González con dom. legal en calle 38 N° 20 La Plata, Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Pet-shop y peluquería canina, sito en 56 N° 1492 La Plata, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcatili Alejandro Anselmo Titular. Fdo. Esc. Araceli Lucía Bicain.
L.P. 116.307 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Adrogué. D'APICE CARLOS y D'APICE CARLA S.H., CUIT 30-64736257-1, Suipacha 531, piso 1, CABA, transfiere a DLP Group S.R.L., CUIT 30-71037252-3, Suipacha 531, piso 1, CABA, el fondo de comercio Empresa de viajes y turismo, Leg. 7506, sita en Diagonal Brown 1256, PB, Adrogué, Pcia. Buenos Aires y Suipacha 531, piso 1, CABA. Reclamos de Ley en Suipacha 531 Piso 1, CABA.
C.F. 32.178 / dic. 10 v. dic. 16

POR 5 DÍAS - Alte. Brown. Se comunica que LORENA PAOLA, ABEGG, transfiere fondo de comercio de auto-servicio de productos alimenticios, artículos de limpieza-Perfumería, sito en J.A Frías N° 5488, San José Alte. Brown, a Jiangcaimei, Xue. Reclamos de ley en el mismo.
L.P. 116.411 / dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Lanús. VEGRAV S.R.L., transfiere a Huriaghi S.R.L., el negocio de Panadería Mecánica y Confeitería, sito en la Avenida Sarmiento N° 1051, de Lanús, con fecha 10 de diciembre de 2015. Reclamos de ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús, Pcia. de Bs. As. Carlos Barbagallo, Martillero Público.
L.P. 116.436 / dic. 11 v. dic. 17

POR 5 DÍAS - Adrogué. Aclaratoria Edicto publicado en el Boletín Oficial de la fecha 18/06/2015 al 24/06/2015 bajo el número L.Z. 47.052. El fondo de comercio transmitido oportunamente por LLANMETAL SACel CUIT 30-51706056-5 domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 13411, Adrogué Provincia de Buenos Aires, a favor de y Metalconf S.A. CUIT 33-71475434-9 con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 1371, piso 3° Of "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su destino conforme habilitación municipal es: Ferretería Industrial, venta de máquinas y herramientas. Depósito, corte y plegado de láminas. Marina Jara Tracchia, Abogada.
L.Z. 50.383 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. URGAL, ANA CLARA CUIT 27-11205522-9, comunica que transfiere el Fondo de Comercio, rubro tienda, que gira bajo el nombre de fantasía "Tienda De La Ciudad" sito en la calle José Hernández 198 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Piergiovanni, Mónica Inés C.U.I.T. 27-23626303-2. Reclamos de Ley en el mismo. Hugo E. Gotte, Contador Público.
L.Z. 50.388 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Adrogué. Se hace saber que los Sres. SAYAS JAIME, MOZO MARTÍN y GONZÁLEZ MARIANO S.H., CUIT N° 30-71204724-7 con domicilio en Macías 589 de Adrogué, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre La Maja, sito en Macías 589 de Adrogué, a favor de Cirilo Lucas, Mozo Martín y De La Fuente Matías S.H., CUIT 30-71477081-7 con domicilio en Macías 589 de Adrogué. Reclamos por el plazo de 5 días en el mismo domicilio del referido negocio del término legal.
L.Z. 50.406 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Monte Grande. MONTENGRO JUAN HECTOR con DNI: 6.188.599, transfiere a De Tezanos Sebastián con DNI: 27.279.211, el 100% del fondo de comercio y Habilitación Municipal, libre de todo gravamen, del comercio rubro agencia de lotería - prode-qui-niela-loto-bingo, sito en la calle Vernet 2852 Monte Grande localidad de Esteban Echeverría. Reclamos de ley en el mismo.
L.Z. 50.397 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Rafael Calzada. GUSTAVO JOSÉ BOU-FLEUR con DNI 25282161, domiciliado en la calle Lerroux 1553 transfiere fondo de comercio fiestas y eventos denominado Boufleur sito en la calle Pte. Arturo Illía 3749 a Iván Leonel Reser con DNI 38823704 domiciliado en la calle Azopardo 3539. Reclamos de ley en el mismo.
L.Z. 50.458 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Avellaneda. El que suscribe FERNANDO JAVIER NARDI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro minutas cafetería y bar ubicado en la calle Beruti 23 del Partido de Avellaneda a la firma Corizzo Hernán Ricardo. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Av. 95.350 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que HUANG YONG transfiere a Wang Zongyong negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco (sep físic) sito en Basavilbaso 1725/1727/1733 de Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.
Av. 95.347 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Avellaneda. El que suscribe CURTIDURÍA S.G.C. S.R.L. informa al comercio en general que transfiere su actividad industrial con el rubro de curtiduría ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 3149 del partido de Avellaneda a la firma Dalanar S.R.L. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Av. 95.345 / dic. 14 v. dic. 18

POR 5 DÍAS - Monte Grande. VALERIA ALLAN con D.N.I. 31.914.311, domiciliada en la calle Alte. Brown 645 piso 1ro. Monte Grande, vende, cede y transfiere Fondo de Comercio de Salón de Eventos denominado Bochinche, Sito en la calle Alte. Brown 645 Monte Grande, a la Sra. Vanesa Erreforcho con D.N.I. 29.199.750, domiciliada en la calle Cristóbal Colón 1353 Monte Grande. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 50.559 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. PAULA VERÓNICA MAPELLI, DNI 22.081.477, transfiere Fdo. de Comercio de pastelería denominada Pain Sucre Boulangerie, sito en Boedo 544, Lomas de Zamora, al Sr. Carlos Nahuel Pazos. Reclamos de Ley calle Pi y Margall 2176 Rafael Calzada. Fernando Carlos Pazos, Abogado.
L.Z. 50.568 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - Coronel Pringles. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2° de la Ley 11.867 la Sra. MARÍA TERESA CAYSSIALS con domicilio en la calle España 1331 de Coronel Pringles, anuncia la transferencia del fondo de Comercio denominado "Locus" destinado a Agencia de Turismo a favor del Sr. Estanislao Pettigrew, con D.N.I. 33.835.604, y domicilio en calle España 1331 de Coronel Pringles libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico del Dr. Luis Alberto Larceri, calle Dorrego 1050 Coronel Pringles. 20 de noviembre de 2015. Luis Alberto Larceri, Abogado.
B.B. 59.233 / dic. 15 v. dic. 21

Convocatorias

TORTUGAS COUNTRY CLUB

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ruta Panamericana, Km. 38,5 ramal Pilar, de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015. Su aprobación.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 4) Desafectación de la Cuenta Resultados Acumulados del Patrimonio Neto, correspondiente a los dividendos prescriptos por falta de cobro, correspondientes a los años 2010 y 2011 y su distribución en dividendos en efectivo. Su aprobación.
 - 5) Elección de tres directores titulares y un director suplente por el plazo de tres años, por finalización de mandato. Elección de un síndico titular y un suplente por el plazo de un año.
 - 6) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Pilar, noviembre de 2015. El Directorio. Francisco E. Dornignac, Presidente.
L.P. 116.185 / dic. 9 v. dic. 15

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 13.507. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede de Salta 84 de Morón, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el día

28-12-2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2015.
- 4) Consideración de la gestión y remuneraciones del Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2015.
- 5) Consideración de la gestión y remuneraciones del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 30-06-2015.
- 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2015.
- 7) Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
- 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 116.207 / dic. 9 v. dic. 15

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Eva Perón 2049 de la localidad de Ranelagh de la ciudad de Berazategui del Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, para el día 28 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Aumento del capital suscripto en \$ 4.040.000. Los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones con tres días de anticipación, conforme lo establece el estatuto social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 116.243 / dic. 9 v. dic. 15

CLÍNICA PRIVADA DOCTOR PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre 2015 a la hora 21:00 en el domicilio social de calle 25 de Mayo 170 de la ciudad de Trenque Lauquen (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Prórroga del plazo de la sociedad. Reforma del Estatuto.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550. Trenque Lauquen, 1° de diciembre de 2015. Facundo Cervera, Presidente.

T.L. 78.251 / dic. 9 v. dic. 15

CETYA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 6 de enero de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en calle Rondeau 792, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Cumplimiento Cláusula 2.3.6 del acuerdo suscripto en fecha 03.11.2014. Transferencia fondo de comercio. Ivanna Viani, Abogada.

C.F. 32.185 / dic. 10 v. dic. 16

TRANSPORTES LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Art. 295 Inc. Ley 19.550. Convócase a Acta A.G.O para el 28/12/2015 a las 11 Hs. a celebrarse en sede social, Montevideo 5072 Ruta 15, Los Talas, Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones que motivan el llamado fuera de los términos legales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015.

4) Consideración del resultado del ejercicio. Fijación de la retribución del directorio atendiendo a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Concejo de Vigilancia.

6) Nombramiento de Directores.- Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad se halla comprendida en el Art. 299 inc. 5 de la Ley 19.550. Los Talas, Berisso, 03/12/2015. El Directorio".-Fdo. Esc. Alejandra N. Aramburu de Tenti.

L.P. 116.449 / dic. 11 v. dic. 17

TOMOGRAFÍA COMPUTADA 25 DE MAYO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/12/15 en calle 25 de Mayo 3542 2° Piso Mar del Plata, a 10:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea.
- 2) Consideración Art. 234 Inc.1°) Ley 19.550 Ejercicio al 31-12-14.
- 3) Aprobación Gestión Directorio.
- 4) Destino Resultado del Ejercicio.
- 5) Motivos de la realización fuera de término.
- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 2 años. Dr. Rubén Castro, Presidente.

G.P. 93.028 / dic. 11 v. dic. 17

LOS AVESTRUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 29/12/2015 a las 19 hs. en 1° convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Belgrano 719 de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la ley y en los estatutos. 3°) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550. 4°) Remuneración del directorio en exceso de lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550 a raíz de las tareas especiales. 5°) Destino de los resultados del ejercicio. 6°) Consideración de la gestión del directorio y 7°) Fijación de número y elección de miembros que integrarán el directorio. Azul 17/11/2015. El Directorio. Liliana E. Vázquez, Presidente.

Az. 72.117 / dic. 11 v. dic. 17

MACAYA Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Macaya y Asociados S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2015 a las 13 horas en el local social de calle San Martín N° 959 de la ciudad de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Autorización venta inmuebles;
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Tandil, noviembre de 2015. Norberto O. Barbieri, Contador Público.

Tn. 91.670 / dic. 11 v. dic. 17

MACAYA Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Macaya y Asociados S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2015 a las 10 horas en el local social de calle San Martín N° 959 de la ciudad de Tandil Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término;

2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados entre el 31 de enero del año 2001 y el 31 de enero de 2015, ambos inclusive;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio, conforme lo establecido por el artículo 275 de la Ley 19.550, por los ejercicios mencionados en el inciso anterior;

4°) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios mencionados en el inciso 2°, evaluando lo establecido en el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550;

5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios;

6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Tandil, noviembre de 2015. Norberto O. Barbieri, Contador Público.

Tn. 91.669 / dic. 11 v. dic. 17

HARAS MARÍA EUGENIA S.A. Asociación Civil Sin Fines de Lucro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidente de Haras María Eugenia S.A. Asociación Civil Sin Fines de Lucro, convoco a Ud. en su carácter de accionista, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 4 de enero de 2016, en domicilio legal de la sociedad, sito en Intendente Corvalán 2221/2402, Paso del Rey, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 20:00 horas. Dicha Convocatoria fue aprobada por Acta de Directorio N° 72 del 18 de noviembre de 2015.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado al 30 de septiembre de 2015.

2) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

3) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el período de dos años.

4) Remuneración de los miembros del Directorio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No comp. Patricia B. Paz Santín, Presidente.

C.F. 32.235 / dic. 14 v. dic. 18

AGGIORNAMENTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2015 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Av. Paso 2592 1° Piso, Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
- 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2015.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015.
- 4) Aprobación de la remuneración del Directorio.
- 5) Elección del Directorio y sus integrantes para el próximo mandato.
- 6) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 L.S., en la Sede Social, calle Av. J. José Paso 2592 1° piso de Mar del Plata, Martes, Miércoles y Jueves de 12.00 a 13.00 hs. Sandra Barile, Abogada Apoderada.

M.P. 36.064 / dic. 14 v. dic. 18

CLÍNICA PRIVADA DOCTOR PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de diciembre 2015 a la hora 21:00 en el domicilio social de calle 25 de Mayo 170 de la ciudad de Trenque Lauquen (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Prórroga del plazo de la sociedad. Reforma del Estatuto.

2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550. Trenque Lauquen, 1° de diciembre de 2015. Facundo Cervera, Presidente Directorio.

T.L. 78.251 / dic. 14 v. dic. 18

Sociedades

LOMPER-VAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Los señores Marcos Raúl Peralta, nacido el 21/06/1958, soltero, 33 N° 732, empleado, DNI 12379216, CUIL. 20-12379216-6 y Juana Isabel Peris, nacida el 05/05/1937, viuda, 37 N° 784, jubilada, DNI 3.576.397, CUIL 27-03576397-5, ambos argentinos, mayores de edad y de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; por instrumento privado del 20/08/2015, han constituido la sociedad denominada Lomper-Val S.R.L. que tendrá su domicilio legal en calle 18 N° 528 ciudad de Balcarce, Partido homónimo, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos de papas, cereales, oleaginosas, forrajeras y hortalizas; productos de granja, avícolas, forestales, frutícolas; cría, invernación y mestización de haciendas de todo tipo, cabaña de producción de animales de raza en sus diversos tipos, especies, y de tambor; cría de animales para producción de pieles, todo ello de acuerdo a las normas que rigen la materia. b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, acopio, consignación, importación y exportación, representación, clasificación, acondicionamiento, embalaje, empaque y transporte de productos hortícolas, frutícolas, cereales y oleaginosas, avícolas, frutos del país; animales de todo tipo, carnes, pieles, subproductos de origen animal; despojos; maquinarias y herramientas, repuestos y demás artículos derivados y vinculados a la agricultura, ganadería y avicultura; comerciar productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, productos para la sanidad animal; prestación de servicios relacionados con la agricultura, ganadería y avicultura; prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros; comerciar con entes estatales o privados del país o del extranjero conforme a las leyes vigentes o a crearse. c) Industriales: mediante la fabricación de maquinarias, partes de las mismas, de repuestos para la fabricación propia y/o de terceros para la roturación de la tierra y/o clasificación, acondicionamiento, empaque, embalaje, elaboración, envasado y conservación de productos hortícolas, agrícolas, ganaderos y avícolas; construcción de edificaciones en radio urbano y rural, de acuerdo a las normas que rigen en la materia. d) Financieras: podrá realizar toda clase de actividades financieras, que siempre se realizarán con dinero propio, consistentes en aportar e invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros a sociedades anónimas creadas o a crearse, constitución de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con garantía o sin ella. Están expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y administraciones de empresas y/o bienes en general. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autorizan. La duración de la sociedad será de 99 años desde la constitución pudiendo prorrogarse. El capital social es de \$ 12.000. Órgano de Administración: Un Socio Gerente. Durará en el cargo en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Se designa Socio Gerente: Marcos Raúl Peralta. La fiscalización de la sociedad es ejercida por los socios, artículo 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Ezequiel F. Ridao, Contador Público.

G.P. 95.968

J.A.I. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento: Privado de fecha 16/11/2015: 2) Socios: López Jorge Daniel, DNI 12.200.427, C.U.I.T. 23-12200427-9, con domicilio en calle General Savio N° 562 (7600) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., nacido el 09-10-1956, argentino, casado, Parodi Claudia Noelia, DNI 13.267.300, CUIT 23-13267300-4 con domicilio en calle Gral. Savio N° 562 (7600) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., nacida el 09/02/1959, argentina, casada, ambos casados en primeras nupcias, López Emiliano Jorge, DNI 33.273.078, CUIT 23-33273078-9 con domicilio en calle General Savio N° 562 (7600) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., nacido el 30/08/1987, argentino, soltero, y López Federico Daniel, DNI 34.648.238, C.U.I.T. 23-34648238-9, con domicilio en calle General Savio N° 562 (7600) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., nacido el 01/08/1989, argentino, soltero. 3) Denominación de la

Sociedad: J.A.L. S.R.L. 4) Sede Social: Magallanes N° 5973, 7600 Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As., 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, ya sea a personas o instituciones públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, reparación, distribución, comisión, consignación, al por mayor y al por menor, nuevos o usados: 1) de artículos y mercaderías del rubro automotor, incluyendo repuestos y accesorios de todo tipo, embragues, baterías, cubiertas, llantas, equipos de calefacción y aire acondicionado, partes de carrocerías, y todo otro repuesto, accesorios de todo tipo de rodados, tanto nacionales como importados. 2) Venta de indumentaria de todo tipo, incluyendo zapato y zapatillas, como indumentaria de vestir trabajo y deportiva. 3) Venta de todo tipo de artículos relacionados a los rubros electrodomésticos, ferretería, herramientas y maquinarias para la construcción, sanitarios, electricidad, materiales para la construcción, equipos de aire y calefacción para viviendas, artículos deportivos, artículos de náutica, de equipos y accesorios de computación, de audio y video 4) Venta, compra, permuta, alquiler de cualquier tipo de rodados y máquinas viales, ya sea a nombre y por cuenta propia como a través de mandatos por cuenta y orden y a nombre de terceros. B) Servicios: 1) Instalación de Agencias de viajes y Turismo. 2) Organización de todo tipo de eventos, como ser musicales, sociales, teatrales, deportivos, exposiciones, congresos, etc. 3) Alquiler de todo tipo de bienes muebles e inmuebles 4) Instalación de talleres de reparaciones de todo tipo de rodados, incluidos máquinas viales y embarcaciones y motores náuticos. 5) Instalación y explotación de cualquier medio de difusión. 6) Representaciones de cualquier naturaleza, como ser, artísticas, culturales, deportivas, comerciales, 7) Publicidad gráfica, radial, o televisiva, 8) Gastronomía: Explotación de todo tipo de establecimientos gastronómicos, propios o ajenos, tales como restaurant, café, chiringos, confiterías bailables, casa de comidas, salones de té, salones de baile, prestación de servicios de lunch, cenas para fiestas, eventos y agasajos incluyendo la oferta de productos elaborados por cuenta propia y de terceros, 9) Explotación de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de estacionamiento por hora, diarios y mensualizados, ya sea en forma directa, o asociada a terceros. 10) Servicios de atención a Ancianos, Geriátricos. 11) Transporte de Personas y Cargas, Nacionales e internacionales. 12) Explotación de Balnearios. 13) Servicios de Logística de mercaderías. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, del automotor, industria de la madera y de materiales para la construcción, como así también la elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, envasado, transporte de cualquier producto alimenticio D) Constructora: construcción, refacción, demolición, mantenimiento y administración de obras públicas y privadas y de todo tipo de inmuebles. E) Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración, permuta, leasing, fideicomiso como fiduciante o fiduciaria e intermediación de todo tipo de inmuebles. Administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles como ser, urbanos, suburbanos y/o rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, edificios de Propiedad Horizontal, loteo y urbanizaciones. F) Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. f) Agropecuaria Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros, y forestales. G) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial y comercial, H) Importadora y exportadora, importación y exportación de bienes, materias primas, y mercaderías nuevas, usadas o recicladas de todo clase. Para las actividades y servicios que en virtud de las materias hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla los requisitos. A tal fin la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha del contrato social (16/11/2015) pudiendo prorrogarse este plazo de conformidad con lo previsto en el Art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Capital: J Social: 100.000 pesos. 8) Órgano de Administración: Gerente Jorge Daniel López, DNI 12.200.427, CUIT N° 23-12200427 con domicilio en calle Gral. Savio N° 562 (7600) Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 9) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 10) Duración: El término de su designación es por el plazo de duración de la sociedades. 11) Fiscalización: La fiscalización la podrán ejercer los socios de acuerdo a lo normado en el Art. 55 de Ley 19.550. 12) Fecha de cierre del Ejercicio,

31/12 de cada año. Roberto Emilio López, Contador Público Nacional.

G.P. 92.968

LA CADRETNENSE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Legajo Dcción. Pcial. de Personas Jurídicas 2/220628; 2) Capital: \$ 146000. Juan José Suárez, Contador Público Nacional.

L.P. 116.049

MAQUINARIAS EL POLACO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Const. Escritura 272, 04/11/2015, Esc. Graciela Beatriz Pol; 2) Domicilio: Monr. de Andrea 64, Carlos Casares, Pcia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Socios: Sabrina Belén Malasevich, arg., DNI 36905999, CUIL: 27-36905999-3, este, nacto. 20/10/1992, soltera, domda. 23 años, Planta Urbana de Smith, Carlos Casares, Pcia. Bs. As., Jimena Ayelén Malasevich, argna, DNI 33188459, CUIL: 27-33788459-3, docente, nacto. 22/08/1988, 27 años, soltera, domda. Planta Urbana de Smith, Carlos Casares, Pcia. Bs. As., Maricel Anahí Campione, argna, DNI 16.620.918, CUIL 27-16620918-3, nacto. 11/01/1964, 51 años, viuda prims. Nups. Guillermo Luján Malasevich, ama de casa, domda. en Chubut s/n de Smith, Carlos Casares, Pcia. Bs. As., 5) Objeto: a) Agrops: Explitn agrícola-ganadera, servs. Agrops.; b) Inmobs: Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; c) Coms: Mediante la compvta, importn, exportn de prods. relacds con actdad agropropia; locn. Bs. muebs; represents. comis; d) Tranpte: De mercads, frutos, prods, ganado y/o cereales; e) Financieras: Realizar operacs financs, con exclun de las comprendas Ley 21.526; 6) Capital: \$ 100000. 7) Administración: Directorio compto. Mín. 1, máx. 5, mandato 3 años. 8) Directorio: Preste. Jimena Ayelén Malasevich, Vicepte: Sabrina Belén Malasevich y Dirtor Suplte: Maricel Anahí Campione, todos fijan domicilio especial en la sede social.;8) Representn.y uso Firma: Presidte. del Directorio; 9) Fiscalización: Por Acctas.; 10) Cierre de Ejerc.: 31 de julio. Juan José Suárez, Contador Público Nacional.

L.P. 116.050

ALLIMPORT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 23/10/2015 se elige nuevo directorio, presidente: Miguel Ángel Bugani, Director Suplente: Lucas Daniel Martínez. Fdo. Dr. Gonzalo Urrutia.

L.P. 116.055

GANADERA Y CULTIVOS DON JUAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2015 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Marcelo Alonso, empresario, CUIT 20-08629524-6, argentino, casado, DNI 8.629.524, domiciliado en calle 486 N° 2375, de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires y Martín Belderrain, Licenciado en Administración de Empresas, CUIL 20-26106930-0, argentino, casado, DNI 26.106.930, domiciliado en calle 23 N° 4047, de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: Ganadera y Cultivos Don Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Calle 121 N° 273, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto: Explotación y operaciones agricolaganaderas y forestales en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, cría, producción y engorde de animales para tambor para consumo, de granja, apicultura y avicultura; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimiento frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, administración de campos, bosques y haciendas ya sea por compraventa y otro tipo de negociación, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 4) Capital Social: pesos doscientos mil dividido en doscientas (200) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, 5) Dirección y Administración: a cargo del socio Marcelo Alonso en carácter de Socio

Gerente por tiempo indeterminado, 6) el ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año, 7) Fiscalización: será ejercida por los socios gerentes y no gerentes conforme artículo 55 de la Ley 19.550. Firmado: María Eugenia Massi, Contador Público Nacional.

L.P. 116.057

HELP CASH S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Cristian Jiménez Poveda, 22/7/74, DNI 92752624, casado, San Pedrito 79 y Aidez Eliana Silvestre Condori, 17/4/89, DNI 94.078.859, soltera, Logroño 5581, ambos bolivianos empresarios de CABA. 2) 13/11/15. 3) Help Cash S.A. 4) España 3120 Caseros, Tres de Febrero. 5) Operaciones de inversión acciones títulos bonos (excluye Act. Ley 21.526). 6) 99 años desd/insc. 7) \$ 100000. 8/9) Rep. Pte 1 a 5 mbros Tit e igual N° Suptes 3 ejerc. Fisc. Art. 55. Pte. José Cristian Jiménez Poveda Dir. Sup Aidez Eliana Silvestre Condori. 10) 31/12 Contador Juan I. Fuse

L.P. 116.059

EFFECTIVE FOR ALL S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Cristian Jiménez Povada, 22/7/74, DNI 92.752.624, casado, San Pedrito 79 y Aidez Eliana Silvestre Condori, 17/4/89, DNI 94.078.859, soltera, Logroño 5581 ambos bolivianos, empresarios de CABA. 2) 13/11/15. 3) Effective For All S.A. 4) España 3120 Caseros, Tres de Febrero. 5) Operaciones de inversión títulos bonos (excluye Act. Ley 21.526). Inmobiliaria administración bienes muebles e inmuebles Desarrollos inmobiliarios. 6) 99 Tit. e igual N° Suptes 3 ejerc. Fisc. Art. 55. Pte. José Cristián Jiménez Poveda. Dir.Sup. Aidez Eliana Silvestre Condori. 10) 31/12 Contador Juan I. Fuse.

L.P. 116.060

AQUÍ BOLIVIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Cristian Jiménez Poveda, 22/7/74, DNI 92.752.624, casado, San Pedrito 79 y Aidez Eliana Silvestre Condori, 17/4/89, DNI 94078859, soltera, Logroño 5581 ambos bolivianos, empresarios de CABA. 2) 13/11/15. 3) Bolivia S.A. 4) España 3120 Caseros, Tres de Febrero. 5) Operaciones de inversión títulos bonos (excluye Act Ley 21.526). Inmobiliaria administración bienes e inmuebles. Importación Exportación productos nomenclador nacional Ejercicio de comisiones mandatos. Constructora todo tipo obras. Comercialización de materiales de construcción. 6) 99 años desd/insc. 7) \$ 100.000 8/9) Rep. Pet. 1 a 5 mbros. tit. e igual N° Suptes. 3 ejerc. Fisc. art. 55. Pte. José Cristian Jiménez Poveda. Dir. Sup. Aidez Eliana Silvestre Condori. 10) 31/12. contador Juan Fuse.

L.P. 116.061

RAGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 20/11/15 se elige a Leandro Damián Aguilar como gerente. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.062

ALIAN HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Fernando Darío Aliano, argentino, DNI 23.867.824, C.U.I.T 20-23867824-3, empresario, soltero, nacido 28/07/1971, Malabia 1414 , piso 2do., dpto. "A" - C.A.B.A.; Marcelo Rodolfo Aliano, argentino, DNI 20.589.335, C.U.I.T. 20-20589335-1, empresario, soltero, nacido 08/04/1969, Av. Corrientes 4595, piso 1ro., Dpto. "A", C.A.B.A.; 2) 10/11/2015; 3) Alian Hnos. S.A.; 4) Calle 18 número 1072, dpto. "B", Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; 5) Servicios de programación y consultoría informática. Reparación y mantenimiento de los equipos informáticos. Servicios de telecomunicación vía "Internet" y telefonía móvil. Estudios de mercado, encuestas de opinión pública y publicidad. Evaluación técnica y económica de proyectos de inversión. Servicios de logística y transporte. Estampado y serigrafía. Actividad Industrial. Representaciones Comerciales. Actividades Financieras excluidas las de la Ley 21.526. Compra, venta y alquiler de materiales y bienes relacionados. Producción y venta de artículos textiles, ropa de vestir y de trabajo, marroquinería, productos agropecuarios, lanas, cueros y productos químicos. Constructora. Importación y Export.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio de 1 a 5 Tit. y 1 a 2 Supl. por 3 ejerc. Presidente: Fernando Darío Aliano. Direct. Supl. Marcelo Rodolfo Aliano. Prescinde de Síndico. 9) Presidente; 10) 31/12; Adrián Bralo, Contador Público.

L.P. 116.063

CAMPO LA SERENA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. L.S.C. Según A.G.O. N° 3 del 30/04/2015 se resolvió renovar el directorio por finalización de mandato. Director titular: Telma Beatriz Chapuis, CUIT 27-06220863-0. Director Suplente: Juliano Vicentini, CUIT 20-93220765-7 por el término de 3 ejercicios. Contadora autorizada: María Laura Copello.

L.P. 116.064

DESARROLLOS NÁUTICOS PARANÁ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Christian Gustavo Lubitz, argentino, DNI 25.797.648, C.U.I.T 20-25797648-4, Empresario, Casado con Mirta Costich, nacido 04/04/1977, ruta 25 km. 7.5, Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As.; Mirta Costich, argentina, DNI 28.945.635, C.U.I.T. 27-28945635-5, Empresaria, Casado con Christian Gustavo Lubitz, nacida 08/12/1974, ruta 25 km. 7.5, Localidad de Moreno, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As; 2) 26/11/2015; 3) Desarrollos Náuticos Paraná S.A.; 4) Calle Boulevard Evita núm. 53, piso 1, depto. "A", loc. de Moreno, Part. de Bs. As.; 5) Servicios de programación y consultoría informática. Reparación y mantenimiento de los equipos informáticos. Servicios de telecomunicación vía "Internet" y telefonía móvil. Estudios de mercado, encuestas de opinión pública y publicidad. Evaluación técnica y económica de proyectos de inversión. Servidos de logística y transporte. Estampado y serigrafía Representaciones. Comerciales. Constructora. Inmobiliaria. Compra, venta y alquiler de materiales y bienes relacionados. Producción y venta de artículos textiles, ropa de vestir y de trabajo, marroquinería, productos agropecuarios, lanas, cueros y productos químicos. Constructora. Importación y Export.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio de 1 a 5 Tit. y 1 a 2 Supl. por 3 elerc. Presidente: Christian Gustavo Lubitz. Direct. Supl. Mirta Costich. Prescinde de Síndico. 9) Presidente; 10) 31/12; Adrián Bralo, Contador Público.

L.P. 116.065

INTEGRAL LOGISTIC MEDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. N° 58 del 13/11/15 Esc. Carmen Cecilia Picarelli Perrotta, Titular N° 28 Pdo. San Fernando. 1. Socios: Nicolás Fusca, 08/11/86, DNI 32.821.420, CUIT 20-32821420-3; y Javier Fusca, 03/05/88, DNI 34.502.741, CUIL 20-34502741-7, ambos argentinos, solteros, comerciantes, hijos de José Ángel Fusca y de María Rosa Hahn y domiciliados en Suipacha 2565 de Béccar, Pdo. San Isidro, Pcia Bs. As. 2) Integral Logistic Media S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Negocios de publicidad, propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distribución, transporte, logística, almacenamiento, comercialización, importación, y exportación de todo tipo de elementos, como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Diseño gráfico, producción gráfica, impresión de diseños, realización de eventos publicitarios, lanzamiento de productos, promoción de productos, estudio de mercados, relevamiento de productos y/o empresas, investigación de desarrollo de productos y/o mercados y/o empresas, contratación de personas físicas y/o jurídicas para las actividades que así lo exijan, asesoramiento en materia de publicidad y eventos. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y gestión de negocios. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: Suipacha 2565 Localidad Beccar, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As. 6) \$ 100.000 representados en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, e/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Nicolás Fusca. 9) Fisc: Socios; 10) Cierre ejercicio: 30/06. María Constanza Robledo – Abogada.

L.P. 116.069

SINARBE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Silicz, 21-8-55, DNI 11.885.163, 362 N° 1046. Leonel Alberto Camurri 7-11-77, DNI 25.968.433, 359 N° 914, Ranelagh. Fernando Javier Ballester, 1-5-78, DNI 26.671.063, 368 N° 549, Ranelagh; todos argentinos, casados, empresarios, de Berazategui, Bs. As. 2) 17-11-15. 3) Sinarbe SA. 4) Camino General Belgrano 1910, Berazategui, Bs. As. 5) Construcción de

obras de ingeniería. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo, explotación agrícologanadera, parques industriales. Transporte de mercaderías, logística comercial, depósito, distribución. Operaciones financieras exc. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Presidente: Daniel Silicz. Director Suplente: Leonel Alberto Camurri. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/5. Paula Bartoli. Abogada.

L.P. 116.070

EDULER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Omar Iglesias, 3-6-67, soltero, empresario, DNI 18.307.175, Brown 376, P. 3° C, Quilmes, Bs. As. Osvaldo Gustavo Ferrari, 26.9.55, casado, DNI 11.660.933, abogado, Pedro Bourel 460, San Juan Bautista, Florencio Varela, Bs. As. Liliam Esther Rodeiro, 6-10-38, viuda, DNI 2.857.490, empresaria, Panamá 3041, P. 1° A, Quilmes, Bs. As; todos argentinos. 2) 18-11-15. 3) Eduler S.A. 4) 345 - Bertana 3187, Quilmes, Bs. As. 5) Servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB medio, secundario, terciario; actividades conexas: provisión de material didáctico, talleres, provisión de vestimenta escolar, buffet, comedor. 6) 99 años. 7) \$120.000. 8) Presidente: Fernando Omar Iglesias. Director Suplente Osvaldo Gustavo Ferrari. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización Art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/1. Paula Bartoli. Abogada.

L.P. 116.071

PROMIN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30-10-15 designó Presidente: Jorge Aníbal Spoltore. Vicepresidente: Felipe Francisco Antonio Cabral. Directores Suplentes: Miguel Francisco Zucalla. María Leonor Cabral Labarthe. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 116.072

US BANFIELD INSURANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Gustavo Matías Bassi, 28/8/85, casado, 31.758.751, Pozos 52 cdad. y Pdo. Lomas de Zamora y Federico Presta, 21/5/85, soltero, 32.358.508, abogado, Vieytes 1452, Banfield, Lomas de Zamora; argentinos, productores de seguros, Esc N° 425 del 25/11/2015, US Banfiel Insurance S.R.L.; Larroque 1385, Banfield, Lomas de Zamora; Intermediaria entre aseguradores y asegurados para ofrecer seguros, promover y renovar contratos de seguro; 99 años; \$ 60.000; Administración soc: el o los gerentes conjunta, separada o alternativamente por plazo social; Gerente: Federico Presta; Representación Soc.: Los gerentes; Fiscalización: art. 55 LS; Ejerc: 31/12; Dr. Francisco Warner.

L.P. 116.075

JASERMAR S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Por AGE N° 1 del 21/9/2015 renuncia como Presidente el Sr. Marcelo Oscar Arderiu. Dr. Francisco Warner.

L.P. 116.076

PALLETS GONZÁLEZ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Aldana Solana González, 21/4/97, 40.382.465, y Brenda Melisa González, 29/1/89, 34.250.583, argentinas, solteras, empresarias, c/dlio. Avenida Presidente Perón 1091, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Esc. N° 61 del 25/11/2015; Pallets González e Hijos S.R.L.; Avenida Presidente Perón 1091, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Cpra-vta., fabricación, importación y exportac. de productos y manufacturas de la madera, pallets para almacenar y transportar mercaderías, Financiera: salvo L. 21.526; 99 años; \$ 12.000; Administración Social: el o los gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente; Gerente: Aldana Solana González por plazo social; Representación Social: El Gerente; Fiscalización Social: art. 55 LS; Ejerc.: 31/12. Dr. Francisco Warner.

L.P. 116.077

HERCAS SOLUTION PRIME S.R.L.

POR 1 DÍA - Daniel Ángel Castiglioni, 2/5/72, casado, 22.717.178, ingeniero, Molina Arrotea 770 cdad. y Pdo. Lomas de Zamora y Pablo Hermina Poitevin, 3/2/69, soltero, 20.617.093, abogado, Arenales 2039 9° C, Cdad.

Aut. de Bs. As.; argentinos, Esc. N° 426 del 26/11/2015, Hercas Solution Prime S.R.L.; Oliden 1917 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora; Grabado de cristales, autopartes, colocación y vta. de alarmas p/autos, el hogar y la industria, comercialización de equipos p/el funcionamiento y eficiencia en materia energética y ambiental en hogares y comercios, Importación y exportac. c/elación a su objeto; 99 años; \$ 60.000; Administración soc.: el socio gerente por plazo social; Gerente: Daniel Ángel Castiglioni; Representación Soc: El gerente; Fiscalización: art. 55 LS; Ejerc: 31/12; Dr. Francisco Warner.

L.P. 116.078

KAYFROSMED ASISTENCIA DOMICILIARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. de 23/10/15 se aceptó la renuncia de Gustavo Adolfo Molino al cargo de gerente y se designó a María Rosa Chiesa, DNI 4406858, con domicilio esp. Palma 985, Villa Rosa, partido del Pilar, Bs. As. D. Marcelo Lantelli, Autorizado.

L.P. 116.079

TERRA IT S.A.

POR 1 DÍA - (Aumento de Capital y Reformas). Por Escritura Pública N° 229 que protocoliza: Acta de Asamblea Extraordinaria de fechas 26 de diciembre de 2011, 2 de enero de 2012 y Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 26 de julio de 2013, y su Ratificación mediante Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 2015. Se aumenta el capital social y se reforman los siguientes artículos que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Dos millones doscientos diecisiete mil trescientos treinta y siete representado por trece mil trescientos treinta y siete acciones ordinarias nominativas no endosables de ciento sesenta y seis con 25/100 pesos cada una y de un voto por acción". "Artículo Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, o escriturales, según lo determine la asamblea de accionistas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlos. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá realizarse de manera obligatorio con prima de emisión en los términos del artículo 202 de la L. S. cuando exista diferencia entre el capital social y el patrimonio tendiéndose en consideración para ello el valor de la empresa en marcha, el valor llave y el valor clientela, calculándose la prima en base a dicha diferencia. Los socios podrán transmitir libremente a otros socios sus acciones en forma total o parcial. Para el caso de transmisión a terceros se requerirá: a) La aprobación de la asamblea. El socio que pretende ceder a un tercero deberá notificar a la sociedad con sesenta días de anticipación, haciendo saber detalladamente las condiciones de la operación. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia, para ello una vez que el directorio tomo conocimiento de la operación de venta de acciones notificará fehacientemente a todos los socios, quienes en un plazo de quince días deberán comunicar si desean adquirir las acciones." "Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de nueve miembros titulares e igual o menor número de suplentes". Los directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, si no lo hubiera resuelto la Asamblea de accionistas que los eligió. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Las reuniones del Directorio serán convocadas por escrito por el Presidente con un mínimo de cinco (5) días hábiles de anticipación, debiendo adjuntarse el orden del día propuesto. Los restantes directores, podrán agregar puntos al orden del día propuesto, con una anticipación de setenta y dos (72) horas a la fecha prevista para la reunión. Cualquier director puede requerir al Presidente que convoque a una reunión de Directorio. En caso que la misma no fuera convocada en el plazo de quince (15) días

contados a partir de dicha solicitud, cualquier director podrá realizar la convocatoria respectiva. El Directorio deberá reunirse con la frecuencia mínima de una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de Actas llevado al efecto. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Los directores tendrán la misma representación, pero para casos determinados podrá autorizarse a uno o más directores, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea de Accionistas indistintamente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento del objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y 9, Título X, Libro II del Código de Comercio. Para la realización de cualquier venta, cesión, transferencia, prenda, hipoteca, constitución de derechos reales o cualquier otra forma de gravamen o disposición, de todos o una parte sustancial de los activos de la Compañía, y la disolución, liquidación, consolidación, fusión u otra reorganización que involucre a la Compañía o a cualquiera de sus subsidiarias requerirá el consentimiento de la asamblea. Para la solicitud de autorización para la oferta pública de acciones o de títulos de deuda convertibles en acciones, o para la emisión de títulos de deuda de cualquier naturaleza requerirá el consentimiento de la asamblea. En garantía del cumplimiento de sus funciones, cada Director titular deberá depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco a su nombre una garantía de \$ 100 en garantía de su desempeño, importe que no podrá retirar hasta la aprobación de su desempeño". "Artículo Décimo Segundo: Las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se realizarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial, con la anticipación y los términos de los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de ello podrá celebrarse sin previa publicación de la convocatoria, cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Para poder asistir a las asambleas de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrán hacerse representar en las asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la mencionada Ley. Se aplican los artículos 234 a 243 de la Ley 19.550." "Artículo Décimo Tercero: El Ejercicio Social cerrará el 31 de diciembre de cada año, fecha a la cual deberán confeccionarse los estados contables, conforme las disposiciones legales vigentes en la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) como mínimo al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19.550; b) A los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere, con la prioridades que se hubieran establecido en las correspondientes condiciones de emisión y/o en este Estatuto; c) A la remuneración del Directorio de acuerdo a lo normado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades y de corresponder, a la remuneración de la sindicatura; y d) El saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos u otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.992

GRUPO MÉRITO S.A.

POR 1 DÍA - (Reforma de Comerciales). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2015: 1) Se reforma el artículo 3°: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables..." 2) Se reforma el artículo 5°: "Artículo Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital, podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables según lo determine la Asamblea de Accionistas de conformidad con las normas legales en vigencia, al momento de resol verse tales aumentos. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción dará derecho de un voto a cinco votos, según se resuelva al emitirlos. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga." 3) Se reforma el artículo 9°: "Artículo Noveno; ... Uno de los integrantes del

Directorio como mínimo debe revestir el carácter de socio y productor/asesor de seguros..." Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.993

MALPENSA S.A.

POR 1 DÍA - (Cambio de Denominación y Cambio de Directorio). Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/11/2015: 1) Se designa el siguiente Directorio: Presidente: María Lorena Elguero, CUIT 27-25042885-0, domic. Figueroa Alcorta 455, MdP, Directora Suplente: María Marcela Rodríguez, CUIT 27-18261031-9, domic. Figueroa Alcorta 455, MdP. 2) Cambio de Denominación de la Sociedad: "El Ghibor Del Mar S.A.". Para ello es necesario reformar el Art. 1 de la Sociedad, el que quedará reformado de la siguiente manera: "Artículo Primero. Denominación y Domicilio Social: Con la denominación El Ghibor Del Mar S.A. queda constituida la Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país." Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.994

SERVICIOS METALÚRGICOS DEL SUDESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Sergio Luis Rua, nacido el 25 de enero de 1975, de nacionalidad argentino, hijo de José Luis Rua y Cristina Mabel Pizzorno, titular del documento nacional de identidad 24.251.380, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Mariela Serratore, domiciliado en Oscar 84 de la localidad de Sierra de los Padres, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, CUIT/CUIL 20-24251380-1; Darío Alejandro Caravacca, nacido el 25 de septiembre de 1971, de nacionalidad argentino, titular del documento nacional de identidad 21.931.841, CUIT/CUIL 20-21931841-4, de profesión comerciante, de estado civil soltero, hijo de Juan Carlos Caravacca y de Susana Cristina Liberatore, domiciliado en Guanahani 5943 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón y Gonzalo Omar Pidal Magno, de nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Economía, titular del documento nacional de identidad 21.763.249, CUIT/CUIL 20-21763249-9, hijo de Rodolfo Hugo Pidal Saborido y de Rosa Antonia Magno, de estado civil separado de sus primeras nupcias con Judith Ruiz Díaz, nacido el 15 de agosto de 1970, domiciliado en Don Bosco 1975 de la ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón. 2) Escritura Pública de fecha 20/10/2015. 3) Servicios Metalúrgicos del Sudeste Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en calle Guanahani 5943 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. 5) Industrial: el diseño, proyecto, construcción, fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de maquinarias, insumos, repuestos y equipos para la industria naval, alimenticia, metal mecánica y similares. Comercial: la comercialización en cualquiera de sus formas y tipos, sea por contratos nominados o innominados, importación y exportación de maquinarias, insumos, repuestos y equipos para la industria naval, alimenticia, metal mecánica y similares. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. 6) 99 años 7) Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000). 8) La administración social será ejercida por los socios señores Sergio Luis Rua, Darío Alejandro Caravacca y Gonzalo Omar Pidal Magno de forma conjunta de a dos cualesquiera sean los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de la duración de la sociedad pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 excepto en el caso en que el capital social alcance el importe fijado por el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social finalizará el 30 de septiembre de cada año. Alejandro César Merodio. Contador Público.

G.P. 92.995

CERRO NEGRO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio legal. Por acta de Asamblea del 19/12/2014 con la presencia del 100% del

capital, se procede a modificar el domicilio legal de la jurisdicción y la sede social, a la provincia de Neuquén. Se modifica el artículo primero del contrato social y se indica el domicilio en Parque Industrial Neuquén Pin Oeste Lote B02 y B03 de la Ciudad de Neuquén. Mañas María del Carmen, Contador Público Nacional.

G.P. 92.996

CUBRO S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 21/07/2015 procedió a la recomposición del Directorio de la sociedad. En la reunión que contaba con la totalidad de accionistas se procedió a la renuncia del cargo de Director Suplente por parte de Daniel Hernández y a la recomposición del cuerpo, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Goransky Sergio Esteban, CUIT 20-11793161-8, con domicilio en calle Sarmiento 3308, piso 4°, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Goransky Federico, CUIT 20-31476792-7, domiciliado en calle Sarmiento 3308, piso 4°, de esta misma ciudad. Alicia Margarita Sureda. Contadora.

G.P. 92.997

JÁUREGUI - GALLI E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 17/11/2015 Jáuregui - Galli e Hijos S.R.L.- Paseo 116 N° 393 Villa Gesell - Pdo. Villa Gesell. 1) Jáuregui Ernesto, 6/02/1946, LE 7.769.194, CUIT/CUIL 20-07769194-5, empresario, casado, domiciliado en Avda. 1 N° 1749 de Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; Galli Mirta Noemí, 9/09/1950, LC. 6.513.280, CUIT/CUIL 27-06513280-2, empresaria, casada, domiciliada en Las Heras 437 de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Jáuregui Galli Néstor Adrián, 5/04/1973, DNI 23.326.346, CUIT/CUIL 20-23326346-0, empresario, casado, domiciliado en Avda. 1 N° 1749 de Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, Pcia. Bs. As. y Jáuregui Galli Marcelo Martín, 7/11/1978, DNI 27.010.652, CUIT/CUIL 20-27010652-9, empleado, divorciado, domiciliado en Paseo 116 y Avda. 4 de Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, leasing, alquiler, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. B) Comercial: Realizar explotación de negocios, tales como desarrollo de centros comerciales o de compras, Shopping y/o similares. C) Restaurante, bar y confitería: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; casa de lunch; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos. D) Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas. E) Hotelera: Mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. F) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. G) Publicidad: Negocio de publicidad y promoción tanto sea en forma pública y masiva o privada; utilizando para tal fin por medios gráficos, escritos, y de cualquier otro tipo apto para realizar dichas tareas. H) Mandatos y representaciones: Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo ya sea por sí o asociada a terceros. I) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Órg. Adm.: Gte. Jáuregui Galli Marcelo Martín por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 92.998

GUILLERMO CRAVEA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 10/07/2015 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alfredo Pedersen; Director

Suplente: Guillermo Juan Cravea. Con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/03/2016. Jorge Pérez Salerno, Contador Público Nacional.

Tn. 91.653

EMPREDIMIENTOS G-CH S.R.L.

POR 1 DÍA - Changbin Gao, chino, comerciante, soltero, domiciliado en la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle Génova 8350 DNI 94.617.041, CUIT N° 20-94617041-1, fecha nacimiento 21/05/1985; Zejie Chen, chino, comerciante, soltero, domiciliado en la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle Génova 8350 DNI N° 94.924.467, CUIT N° 23-94924467-9, fecha de nacimiento 10/12/1985. Denominación Social: Emprendimientos G-CH S.R.L. Domicilio: Avda. Constitución N° 5073 P2 Of. 3, Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 19-11-2015. Objeto Social: A) Comerciales: compra venta, locación, permuta. B) Industriales: producir, fabricar, fraccionar todo tipo materia prima. C) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas. D) Inmobiliarios: compra venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento, permuta. E) De Mandato: representaciones, comisiones, estudios, proyectos. F) Importadora y exportadora. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 20000. La administración es ejercida por el Socio: Changbin Gao, como Socio Gerente. Duración en el cargo: Todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removido por las mayorías del Art. 160 de la Ley de Soc. Como modificada por Ley 22.903. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año: Fiscalización: Lo realizará el Socio no Gerente en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

G.P. 92.983

SEGCON S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio de S.A.: Por Acta de AGO del 04/08/2013 e instrumentos privados de fecha 23/11/2015, se designa cambio de Directorio por expiración de mandatos. Presidente: Natalia Yanina Pérez, CUIT 27-25452712-8 domiciliada en H. Yrigoyen 2537, Mar del Plata y Director Suplente: Amparo Medinilla; CUIT 27-28728817-4, domiciliada en Santiago del Estero 3772, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. Adriana Daniela Casado, Contadora Pública.

G.P. 92.984

SEGCON S.A.

POR 1 DÍA - Cambio sede social. Por reunión de Directorio del 19/11/2015 se cambia el domicilio social a Chacabuco 3121 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Adriana D. Casado. Contadora Pública.

G.P. 92.985

SEGCON S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de estatuto. Por A.G.O. del 15/07/2015 se modifica el objeto social; por lo cual se modifica al Art. 3° del Estatuto quedando: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1) Servicio de seguridad privada. 1. Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a un a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Todos ellos de acuerdo a lo prescripto por la Ley 12.297 y sus modificaciones y por el Decreto 1.897/02 y sus modificaciones. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos u operaciones, por sí o por terceros o asociados a terceros que no se contradigan con legislación vigente". Adriana D. Casado. Contadora Pública.

G.P. 92.986

BERRACO MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de

octubre de 2015 el Señor Moleres Néstor Daniel, cedió la totalidad de las cuotas de capital (diez (10) cuotas sociales) que tenía en la sociedad Berraco MDQ S.R.L. a favor de Faria Mariela Claudia, argentina, soltera, D.N.I. 23.767.924 con domicilio en Teodoro Bronzini N° 912 de la ciudad de Mar del Plata. Y por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2015 la Sra. Fernández Huesca Romina, cedió la totalidad de las cuotas de capital (diez (10) cuotas sociales) que tenía en la Sociedad Berraco MDQ S.R.L. a favor del Sr. Iannone Carlos Pascual, DNI 34.058.544 con domicilio en Teodoro Bronzini N° 912 de la ciudad de Mar del Plata. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Faria Mariela Claudia el 50% e Iannone Carlos Pascual el 50 % del total del Capital, designando en el cargo de Socio Gerente a la Sra. Faria Mariela Claudia DNI 23.767.924; CUIT 27-23767924-0 por todo el termino de duración de la sociedad. Elisea Salado, Contador Público.

G.P. 92.987

ODAMIT Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - A los efectos de salvar la observación realizada por la DPPJ en el trámite de inscripción del nuevo directorio, se emite el presente edicto complementario, informando que en Asamblea Gral. Ordinaria del 23/12/2014, se aceptó las renunciaciones de las Sras. Mónica Noemí Juan al cargo de Presidente del Directorio y Marcela Fabiana Duca Sicoli al de Directora suplente. Contador Público. Juan Pablo Etchepare.

G.P. 92.988

LA CARTUJA S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 19/11/15 en reunión de socios se resolvió por unanimidad la Liquidación de la sociedad aprobándose el inventario de liquidación y el balance de liquidación, también el proyecto de distribución de bienes. Liquidador Francisco Gabriel Gustavo Juan Bounoure, DNI 93.898.392. CPN Hugo Alfredo Herrera.

G.P. 92.989

COMPLEJO MALLEO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime N° 7 del 22/10/2015, se ha decidido: El aumento del capital social inicial, hasta el quintuplo según lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad en su Art. 4° y en el Art. 188 y 234 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550), de \$ 12.000 iniciales, en \$ 60.000, ascendiendo el mismo al importe total de \$ 72.000. Que dicho aumento este representado por la emisión de 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La suscripción e integración de dicho aumento se a realizado por el socio Eduardo Luis García, mediante la capitalización de deudas que la sociedad posee con él. Se autoriza al Directorio a que emita las nuevas acciones dentro de los 30 días de la presente asamblea, ya sea en forma unitaria o mediante títulos representativos de las mismas. Y por último se autoriza al Directorio a realizar todas las gestiones necesarias para el registro de dicho aumento ante las autoridades administrativas correspondientes. El Capital Social de la sociedad, queda establecido a raíz del aumento del mismo, en el importe total de \$ 72.000, representado de 72.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio suscribe e integra el Capital Social, como consecuencia de este aumento del mismo: Señora María verónica Colonna, 6000 acciones de 1 pesos valor nominal cada una de ellas, o sea un total de \$ 6000 y el Señor Eduardo Luis García, 66000 acciones de 1 pesos valor nominal cada una de ellas, o sea un total de \$ 66.000. Roberto Emilio López, Contador Público Nacional.

G.P. 92.990

LA NORMANDINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria del 04/08/2015 se resolvió por unanimidad elección de Directores por un nuevo período de dos ejercicios. Por Acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Mabel Jones (CUIT 27-06366614-4), Alberti 2518 - Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: José Ignacio Fernández Monteverde, (CUIT 20-20208644-7), Alberti 2735, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Rubén E. Martínez Madariaga, Contador Público.

G.P. 92.991